[Lu]nes 8 y Martes 9 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III— Núm. 792

# NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.
[...], D. Rufino Degrof.
[...], D. Pedro Arreque.
[...]ado, «Los Iniciadores.»
[...], D. Ventura Silveira.
[...], Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Piect.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDAS.

| [Estaci]ones. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6 | 8 | 11 | 4 | 5 | 6 |
| [...]embre. | 6 10 | 8 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 |
| | 6 15 | 8 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 | 6 15 |
| | 6 20 | 8 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |
| | 6 25 | 8 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 | 6 25 |
| | 6 30 | 8 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| | 6 45 | 8 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 | 6 45 |
| | 7 | 9 | 12 | 5 | 6 | 7 |
| | 7 20 | ... | 12 20 | 5 20 | 6 20 | ... |
| | 7 30 | ... | 12 30 | 5 35 | 6 5 | ... |
| | 8 | ... | ... | ... | ... | ... |
| | 8 20 | ... | ... | ... | ... | ... |

REGRESOS.

| Estaciones. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lujan | ... | 8 40 | ... | ... | 4 40 | ... |
| Rodriguez | ... | 9 30 | ... | ... | 5 | ... |
| Moreno | 6 30 | ... | ,,,, | 1 30 | 5 30 | ... |
| Merlo | 6 40 | ... | ,,,, | 1 40 | 5 40 | ... |
| Moron | 7 | 10 | 11 | 2 | 6 | 8 |
| San Martin | 7 15 | 10 15 | 11 15 | 2 15 | 6 15 | 8 15 |
| Floresta | 7 30 | 10 30 | 11 30 | 2 30 | 6 30 | 8 30 |
| Flores | 7 35 | 10 35 | 11 35 | 2 35 | 6 35 | 8 35 |
| Carballito | 7 40 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | 6 40 | 8 40 |
| Almagro | 7 45 | 10 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 | 8 45 |
| 11 Setiembre | 7 55 | 10 55 | 11 55 | 2 55 | 6 55 | 8 55 |
| Parque | 8 | 11 | 12 | 3 | 7 | 9 |

**DIAS FERIADOS,**

SALIDAS.

| Estaciones. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 | 6 45 |
| Moron | 7 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |
| Merlo | 7 20 | ... | 11 20 | 1 20 | ... | 5 20 | 7 20 |
| Moreno | 7 35 | ... | 11 35 | 1 35 | ... | 5 35 | 7 35 |
| Rodriguez | 8 | ... | 12 | ... | ... | ... | 8 |
| Lujan | 8 20 | ... | 12 20 | ... | ... | ... | 8 20 |

REGRESOS.

| Estaciones. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lujan | ... | 9 | ... | 12 4 | ... | ... | 6 40 |
| Rodriguez | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 7 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | ... | 1 30 | 3 30 | ... | 7 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | ... | 1 40 | 3 40 | ... | 7 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 | 8 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 | 8 30 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 | 8 35 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 | 8 40 |
| C ballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 | 8 45 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 | 8 |
| 11 de Setiembre | 8 55 | 10 55 | 12 55 | 2 55 | 4 55 | 6 55 | 8 55 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |

[...]s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias [...]oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. [...] niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en La Administracion.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**DIAS DE TRABAJO.**

IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano. | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 00 | 7 15 | 7 22 | 7 50 | 7 42 | 7 50 | 8 05 | 8 20 | 8 30 | m'na. |
| 2 | 8 50 | 9 05 | « | 9 32 | « | 9 32 | 9 42 | 9 52 | 10 00 | « |
| 3 | 10 30 | 10 45 | « | 11 12 | « | 11 12 | 11 25 | 11 4 | 11 50 | tarde |
| 4 | 1 00 | 1 15 | « | 1 42 | « | 1 42 | 1 55 | 2 1 | 2 20 | « |
| 5 | 4 30 | 4 45 | « | 5 17 | « | 5 17 | 5 30 | 5 | 5 55 | « |
| 6 | 6 00 | 6 15 | 6 22 | 6 50 | 6 42 | 7 50 | 7 05 | 7 | 7 30 | « |

REGRESO.

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 15 | 7 25 | 7 40 | 7 53 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | « | 9 50 | « | 10 05 | 10 15 |
| 3 | 1 05 | 1 15 | 1 30 | 1 45 | « | 2 | « | 2 15 | 2 25 |
| 4 | 3 | 3 10 | 3 25 | 3 35 | « | 3 50 | « | 4 5 | 4 15 |
| 5 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 6 53 | 7 | 7 10 | 7 17 | 7 30 | 7 40 |

**DIAS FERIADOS.**

[I]DA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | 7 15 | 7 22 | 7 35 | 7 42 | 7 50 | 8 5 | 8 15 | 8 25 | m'na. |
| 2 | 0 | 9 15 | 9 22 | 9 35 | 9 42 | 9 50 | 10 5 | 10 15 | 10 25 | « |
| 3 | 11 | 11 15 | 11 22 | 11 35 | 11 42 | 11 50 | 11 5 | 12 15 | 12 25 | « |
| 4 | 1 | 1 15 | 1 22 | 1 35 | 1 42 | 1 50 | 2 5 | 2 15 | 2 25 | tarde |
| 5 | 3 | 3 15 | 3 22 | 3 35 | 3 42 | 3 50 | 4 5 | 4 15 | 4 25 | « |
| 6 | 5 | 5 15 | 5 22 | 5 35 | 5 42 | 5 50 | 6 5 | 6 15 | 6 25 | « |
| 7 | 8 30 | 8 40 | | | | 9 15 | 9 30 | 9 40 | | « |

REGRESO

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos. | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro. | 25 [Ma]yo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 10 | 7 25 | 7 40 | 7 53 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 10 | 9 25 | 9 40 | 9 53 | 10 | 10 10 | 10 17 | 10 30 | 10 40 |
| 3 | 11 10 | 11 25 | 11 40 | 11 53 | 12 | 12 10 | 12 17 | 12 30 | 12 40 |
| 4 | 1 10 | 1 25 | 1 40 | 1 53 | 2 | 2 10 | 2 17 | 2 30 | 2 40 |
| 5 | 3 10 | 3 25 | 3 40 | 3 53 | 4 | 4 10 | 4 17 | 4 30 | 4 40 |
| 6 | 5 10 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | 6 | 6 10 | 6 17 | 6 30 | 6 40 |
| 7 | 6 45 | 6 55 | 7 10 | 7 22 | | 7 40 | 7 47 | 8 | 8 10 |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

**ALMANAQUE.**

9—San Gregorio Nacianceno obispo

## [S]ENTENCIA

[...]en el asunto á que se refiere el [...]rme del Dr. Huergo publicado

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

[...]s, por una parte la demanda de Men[doza y] hermanos contra la Provincia de San [Luis so]bre devolucion de cantidad de pesos, [...]ndo: que un recaudador de impuestos [...] localidad les ha cobrado derechos de [...]cion compeliéndolos á cumplir una ley [de la P]rovincia que nota disposiciones espre[sas de] la Constitucion Nacional, y por la otra [el] articulo de prévio y especial pro[nuncia]miento, formado por el apoderado de la Provincia, para que se declare no estar [o]bligada á contestar la demanda, alegan[do los] siguientes fundamentos: 1.º que en [ningun] caso puede ninguna Provincia ser de[manda]da por particulares de los Tribunales [de la Na]cion, y 2.º que aunque esta asercion [no fuera] cierta en su acepcion general, lo se[ria en el] caso presente, porque los demandan[tes M]endoza y hermanos son vecinos de la Provincia de San Luis: citando para [fund]ar la primera proposicion la autori[dad de] algunos estadistas y jurisconsultos [Norte-a]mericanos que, aun antes de ser re[formada] la Constitucion de aquella República [...]nque, la cláusula que daba jurisdiccion [á la jus]ticia federal para resolver la contro[versia] entre un Estado y los ciudadanos de [otro, c]omprendia solo el caso en qúe el Estado [fuese p]arte demandante; y agregando de con[formida]d con estas autoridades: que las Pro[vincias] son soberanas, y que su independen[cia y d]ignidad seria menoscabada, si pudieran [ser obli]gadas á comparecer á la barra de un [Tribuna]l: que los poderes nacionales solo ejer[cen ac]ccion sobre los individuos y las sen[tencias] condenatorias de las Provincias, no [podrian] ser ejecutadas: que por consiguiente, [la justic]ia federal no es competente para juz[garlas, p]orque la jurisdiccion supone la dispo[sicion d]e los medios de compelerá la obedien[cia de s]us mandatos, y ultimamente; que ha[biendo] adoptado la República Argentina por [ley fun]damental la de los Estados Unidos con [pocas va]riaciones, y copiado de esta literal[mente] la cláusula que estiende la jurisdiccion [federal] á los casos entre una Provincia y los [vecinos] de otras, no podemos darla distinto [sentido] del que le dieran los estadistas y ju[riscons]ultos de aquella República. Para [fundar] el segundo fundamento, se di[ce qu]e no existe ninguna disposicion [constitu]cional que autorice á la justicia fede[ral para] conocer de los pleitos entre una Pro[vincia y s]us propios vecinos—y considerando: [que] aunque es cierto que la cláusula ci[tada de] la Constitucion Norte-Americana, fué [entendida] por algunos jurisconsultos en el [sentido d]e no darse por ella facultad á la jus[ticia feder]al para obligar á comparecer á los [Estados c]uando fuesen demandados por par[ticulares, t]o es tambien que la Suprema Cor[te en el cas]o Ghishobon con el Estado de Geor[gia, jus]to antes de la reforma de la Cons[titucion, d]eclaró; que en esa disposicion se [compren]dian tanto el caso en que los Estados [fuesen de]mandantes como el caso en que fueren [demand]ados:—segundo, que siendo este Su[premo] Tribunal el único intérprete final de la [Constit]ucion, el sentido que dió á dicha cláu[sula qu]edó establecido como su sentido legal; [que hab]ya razon para que los Estados go[zasen] de la prerogativa de no poder ser [deman]dados, fué menester que se sancio[nase l]a undécima reforma de las que se [hicieron] á la Constitucion, y las concesio[nes que] posteriormente se reformaron, te[niendo] presente algunas reformas de las [que ap]aron algunas disposiciones, como [las conte]nidas en el inciso 2.º del articulo [...]2º articulo 18, articulos 32 y 33 y [no qu]ieron adoptar la undécima, en la [que decl]aró, que los Estados no podrian ser [demandados] por particulares ante los tribu[nales de la] Nacion, prueba la mas conclu[yent]e, al transcribir la cláusula á que [se hace ref]erencia, quisieron que ella tuviera [entre nos]otros el sentido legal que habia fi[jado la S]uprema Corte de los Estados Unidos; [y q]ue asi lo ha entendido tambien el Congreso de la República Argenti[na, com]o al sancionar la ley sobre jurisdic[cion y c]ompetencia de los Tribunales Nacio[nales, es]tableció en el inciso 4.º del articu[lo ... qu]e la jurisdiccion de los Juzgados de [Seccio]n en los casos rejidos por ley comun, [se entie]nde prorogada siempre que, siendo [demand]ada una provincia por un estrangero [conteste] la demanda, disposicion que supone [espresa]meute la competencia de la Justicia [Federa]l para conocer de casos en que una [Provinci]a es parte demandada por un particu[lar y qu]e posteriormente dió á conocer ser [esta la o]pinion de sus miembros, por las razo[nes qu]e espusieron en la discusion del in[ciso ...]o del articulo segundo del proyecto, [tanto p]or sus sostenedores, como por los que [lo limit]an á la jurisdiccion Nacional se limi[ta á] los casos en que fuera parte la Nacion [y á l]os en que interviniera como parte [deman]dante.—Quinto —Que la independen[cia de] los Gobiernos de Provincia está cir[cunscrip]ta al ejercicio de los poderes no dele[gados] al Nacional, y que ni esta ni su digni[dad su]fren menoscabo por comparecer ante un [Tribun]al que, ellas mismas han creado para [dirimir] sus controversias, siendo asi que la soberania, tomada en su mas elevda espresion, puede consentir sin desdoro que se le juzgue por un Tribunal de su eleccion.—Sesto—Que no es exacto que los poderes nacionales carezcan absolutamente de accion directamente sobre las Provincias, como lo prueban las leyes para la eleccion de Representantes al Congreso, sobre la movilizacion de la Guardia Nacional etc.,—y, con una mas inmediata aplicacion al presente caso, la facultad que en los articulos 100 y 101 de la Constitucion, se dá á la Suprema Corte para resolver las controversias entre dos ó mas provincias, en las cuales es indispensable que una de ellas sea parte demandada.—Séptimo—Que tampoco es cierto que no puedan ser las provincias compelidas á la obediencia de los mandatos de los Tribunales de la Nacion, porque disponiendo el P. E. á mas de los medios indirectos, el de la fuerza pública y estando obligado á prestar su ausilio al Departamento de Justicia, no se concibe la imposibilidad del aprémio, aun en el caso estremo, y que no es de suponerse por honor á los Gobiernos de Provincia, que alguno de ellos opusiese una obstinada resistencia al cumplimiento de las resoluciones que fuesen contrarias á sus pretensiones—Octavo—y últimamente, que no puede sostenerse que el empleo de estos medios sea inconstitucional, cuando no se niega que la jurisdiccion Nacional se estiende á las controversias entre dos ó mas Provincias, lo que importa admitir en caso en que una de ellas puede ser condenada, y se reconoce la competencia de la Justicia Federal cuando una Provincia es parte demandada, lo que la pone en la obligacion de contestar las reconvenciones que se le hagan; que son verdaderas demandas, y si se le juzgare temerario litigante la sujeta tambien á ser condenada, ya en las costas y costos, ya en una indemnizacion de daños y perjuicios; cuyas condenas serian ilusorias muchas veces, si su cumplimiento dependiese de la voluntad de las Provincias á las cuales se impusiere: —Considerando ademas que en el presente asunto la calidad de las partes no es la que debe determinar el fuero, y asi la circunstancia de ser Mendoza y hermanos vecinos de la Provincia de San Luis, no seria aun probado, suficiente fundamento para declinar la jurisdiccion Nacional; porque el demandante funda su accion en el inciso 3º del articulo 17 de la Constitucion, que declara que, solo el Congreso impone derechos de esportacion; y segun el articulo 100: *todas* las causas que versen sobre puntos rejidos por la Constitucion, son de la competencia de la Suprema Corte y de los Tribunales inferiores de la Nacion; disponiendo que alzara la universalidad de las causas de esta naturaleza, sin ninguna escepcion; y por último—que aunque en la distribucion que de la jurisdiccion Nacional se hace en el articulo 101, se atribuye á la de apelacion de la Suprema Corte en jeneral, el conocimiento de las causas en que se determina el fuero por razon de la materia, en el mismo se hace una escepcion estableciendo que, de los casos en que son partes Embajadores, Ministros, Cónsules estrangeros ò alguna Provincia, conocerá orijinaria y esclusivamente; es decir, que la competencia de las jurisdicciones orijinaria y de apelacion se regla por el carácter de las personas: por estos fundamentos no se hace lugar al articulo prévio promovido par el apoderado de la Provincia de San Luis, y contéstese derechamente la demanda y repónganse los sellos.

*Francisco de las Carreras—Salvador Maria del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos.*

## SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Supremo Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 4 de Mayo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

*Ministerio del Interior.*

| | |
|---|---|
| Al Administrador General de Correos por leguaje del Inspector de postas del Oeste........ | 169 55 |
| A D. Jaime Llavallol é hijo por jiro del Exmo. Gobierno de Córdoba por el subsidio de Abril.................. | 1411 76 |
| | 1581 31 |

*Ministerio de Hacienda.*

| | |
|---|---|
| Al Tesorero de la Aduana para peones...................... | 338 79 |
| Al id. id. por pérdida de efectos en los almacenes.......... | 179 94 |
| A D. Miguel Bazzo por 12 encerados para la Aduana ....... | 277 59 |
| | 796 32 |

*Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.*

| | |
|---|---|
| Al Rector del Colegio Nacional por haberes del espresado establecimiento por Abril..... | 1675 |
| | 1675 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| Al Comisario pagador D. Martin Campos por haberes del Batallon núm. 4 de Linea por Abril | 2532 17 |
| A D. Felipe de la Paz Arana por jiro del Coronel Dominguez para construccion de un cuartel.......................... | 1777 96 |
| Al Comisario pagador D. Juan Cuestas por haberes del Regimiento núm. 5 de caballeria por Abril.... ........... | 3687 70 |
| Al Oficial cajero del Parque por jornales en dicho establecimiento por el presente mes de Mayo ........................ | 3386 87 |
| Al Farmaceútico D. Joaquin Cascallares por dos pagas....... | 111 12 |
| Al cajero del Parque para compra de articulos............ | 360 36 |
| Al Comisario pagador D. Carmelo Rosende por haberes del Batallon núm. 3 de Linea.... | 2452 41 |
| | 14308 59 |
| Ps. | 18361 22 |

Contaduria General Mayo 5 de 1865.
*P. Pondal.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 3 de Mayo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

*Ministerio de Relaciones Esteriores.*

| | |
|---|---|
| Habilitado por haberes de la Legacion de los Estados Unidos por el 2.º trimestre........ | 4149 75 |
| | 4149 75 |

*Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.*

| | |
|---|---|
| Don Manuel Ocampo por jiro del Gobierno de Catamarca por subvencion para la Instruccion primaria por los meses de Enero, Febrero y Marzo........... | 500 00 |
| | 500 00 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| Al General Don Manuel Horn s para entregar al Exmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes para gastos del servicio... | 16,000 00 |
| A. Rubio y Toley por pasages... | 26 82 |
| Id Comisario Pagador D. Diego Chaves por haberes de los Rejimientos 1, 4, 7 y del Batallon núm. 6 de Linea por Marzo........................ | 11307 44 |
| Don Juan A. Machado por importe de instrumentos de música para varios cuerpos del ejército......... | 573 10 |
| A los encargados respectivos por haberes de la Guarnicion, Escuadra etc. por Abril....... | 38103 03 |
| Al Coronel D. Ramon Esquivel por dos pagos anticipados.... | 264 00 |
| Don Eduardo Madero por un jiro del General Don Emilio Mitre para compra de caballos.... | 4800 00 |
| Al Gefe del Batallon 1.º de Linea por rancho........... | 316 84 |
| Al Comisario Pagador de la Guarnicion por varios gefes oficiales que marchan á campaña por dos pagas anticipadas....... | 1100 20 |
| | 72,492 43 |
| Total.... | ps. 77,142 18 |

Contaduria General, Mayo 5 de 1865.
*P. Pondal.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 5 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

*Ministerio de la Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| A. Don Eduardo Madero por 800 fusiles........................ | 8,000 |
| Al Comisario Pagador Don Carmelo Rosende, por haberes de la Legion Voluntarios por Marzo.................... | 2530 67 |
| Al id id id por Abril........ | 2694 62 |
| Al Comisario pagador de la Guarnicion por los subtenientes, Silva, Stren y Beccar por dos pagas anticipadas............. | 240 00 |
| A. Don Juan Videla por 2,000 pares botas.................... | 2,471 96 |
| A. Hilario Pavon por trabajos en el Cuartel del Regimiento núm. 1 de Estramuros.............. | 307 41 |
| | 17,244 66 |
| Total.... | ps. 17,244 66 |

Contaduria General, Mayo 6 de 1865.
*P. Pondal.*

## Prensa de Corrientes.

### La reparacion.

El sonido vibrante del clarin resuena por todo el ámbito de la Repùblca Argentina.

A sus límpidos acentos conmuévense las fibras mas ocultas del corazon y el pueblo entero acude ancioso al llamamiento de sus gefes.

Todos juran ante el altar de la patria vencer ó morir y el tropel de caballos levanta espesos torbellinos que anuncian la marcha de los inclitos escuadrones.

Todas las fuerzas que Dios concede al hombre para defender su cara libertad se ponen en accion y precedidos por el númen de la patria avanzan entusiasmados á pedir reparacion terrible.

El reto lanzado tan infamemente al corazon de la noble República será cumplidamente aceptado, pues jamas retroceden los valientes ante el peligro que en estos momentos se halla espuesta la patria.

Sabrá el vándalo paraguayo á costa de su existencia y de su absoluto poder lo que puede el furor de un argentino.

Para guardar entero el limpio honor jamas vencido por impura planta, se halla el entusiasmo de todas los ciudadanos.

No haya piedad con el malvado y pues la guerra puede solo domar la feroz naturaleza del invasor, entremos tambien á sangre y fuego por sus campos. Nada de compasion con el vencido!

Se jactan por haber arrojado un inmundo borron en el victorioso emblema argentino y se hace preciso revolcar por el lodo los estandartes del bárbaro invasor.

Solo el esterminio de la criminal ralea puede dar cumplida satisfaccion al insulto, y grande como ha sido este ha de ser la reparacion.

Tenderia sin duda el déspota su vista por las feraces comarcas argentinas y quiso añadir tan rico suelo á su dominacion absurda, creyendo en su loca insensatez que se habia amenguado el alma de sus valientes moradores el espiritu de independencia que conserva cada corazon ansioso de gloria.

El Argentino luchará hasta derramar la última gota de su generosa sangre por asegurar en su territorio la dulce y consoladora paz de que hoy infamemente se vé privado.

No quiere sin embargo una paz comprada á peso de oro.

Conseguirá su paz con la punta de sus lanzas y huirá espantada esa canalla inmunda á la sombra de la bandera nacional.

Acorralados por el aliento vencedor de toda una generacion, muy en breve demandará humildemente de rodillas una paz que, traidoramente se atrevió á romper.

Hoy ultrajados inicuamente no debe pedirse ni tregua ni cuartel.

Sangre piden los mártires que han sucumbido al filo del feroz cuchillo, y sangre está pidiendo á gritos el honor lastimado de la oprimida ciudad.

En el momento de la victoria nada de piedad con el sangriento gobierno paraguayo; hundase para siempre ese gangrenado monstruo que pretende sumirnos en las tinieblas del despotismo; recuérdense esas miseras familias que vagan hoy por nuestros campos despojadas por la dura mano del invasor, considérese el estado de envilecimiento en que podriamos hallarnos, si por desgracia consiguiesen el triunfo las hordas de cipayos que sufrimos hoy en nuestro suelo, y no haya generosidad para tan infames restos de otros tiempos que pasaron para nunca volver.

Destrúyase esa guarida de audaces piratas que pretenden enseñorearse de nuestro rio llevando sus naves y sus cañones hasta la misma capital de la República.

Creemos sin temor de equivocarnos que, el ilustre gefe de la nacion, colocado á la altura de las circunstancias, dará cumplida reparacion en su dia, á las ofensas y á los agravios que se nos han prodigado por esa turba cobarde, audaz y valiente solo ante indefensas ciudades, ante tripulaciones desarmadas.

No es una guerra de conquista la que hoy se emprende, es una guerra de reparacion; es que ha llegado el momento de mostrar á los ojos del mundo entero de lo que son capaces los hijos de la noble nacion argentina, es todo un pueblo que se coloca al nivel de los mas adelantados, es un nuevo sol que se levanta en el horizonte arrojando nuevos resplandores, es el espiritu de la guerra que se cierne victorioso por toda la faz de la República.

Adelante nobles argentinos; el porvenir y la gloria es vuestra; la mengua para el infame opresor.

La reparacion de tan gran ofensa no se hará esperar mucho tiempo y saludará entusiasmado la era de progreso y civilizacion que hoy preparas con tus potentes armas.

Cada paso que das te conduce al término de la jornada, cada aspiracion tuya hace estremecer la tirania que hoy se halla guarnecida en las riberas paraguayas.

Constancia y valor, y saldrá incolume de tus manos el principio santo, base de la felicidad de todo pueblo bien organizado y sea el lema de tu bandera civilizadora el grito potente de ¡VIVA LA LIBERTAD!

### Mandato absurdo.

Tal puede considerarse el que á nombre de los espúreos hijos de la siempre heróica Corrientes ha sido hecho á los bravos general Caceres y coronel Reguera.

Los traidores hijos de este suelo, la parodia infame de gobierno que, hoy impera en la profanada capital de nuestra provincia, han osado con el cinismo propio de sus ruines corazones prevenirá los jefes que dejamos nombrados no obedezcan á la autoridad legitima de la provincia; depongan sus nunca manchadas espadas y acaten humildemente las órdenes del odioso triunvirato oprobio de la nacion entera.

¿Piensan por ventura que ese noble suelo alimenta otros seres tan degradados como ellos?

¿Imaginan acaso que puede crecer en el mismo otros seres tan infames como los que estan sirviendo bajamente al tirano paraguayo?

¡Nó y mil veces nó!

Este es un suelo de leales y jamas la infame traicion tendrá cabida en los nobles pechos argentinos.

Aquellos han renegado de su patria, han escupido al rostro de la magnànima nacion y sus nombres se hallan borrados de la historia de este pueblo que no transije con traidores.

Inutil es por lo tanto decir que tal mandato ha sido mirado con el mas absoluto desprecio por los que jamas consentirian, por cuantos tesoros encierra el orbe, ver nivelado su nombre con el de traidores tránsfugas que hoy imponen su yugo á la heróica ciudad.

Aprendan por lo tanto á conocer que en nuestro valiente ejército no tiene cabida la traicion y escusense esos ridiculos alardes de autoridad que no sirven mas que para hacer señalar mas firmemente la impotencia en que hoy se encuentran.

Un bravo del alma á los dignos general Cáceres y coronel Reguera que tan noblemente saben cumplir con el deber que les impone la patria que hoy defienden con su valeroso esfuerzo.

(*Esperanza de Goya.*)

## Estado Oriental.

### La República en armas.

Por sensible que sea volver á armar el pais, que tanto necesita de los beneficios de la paz, para reponer los quebrantos de dos años de azarosa guerra, eso se hará y no podia dejar de hacerse, so pena de dar la espalda á la revolucion, y de confiar hoy su depósito sagrado, la paz y el porvenir del pais, esclusivamente, al esfuerzo de los estraños.

La guerra en que va á tomar parte la República es una guerra necesaria, porque importa poco que su teatro sea hoy Corrientes y mañana Entre-Rios y que ella encuentre á la Repùblica Argentina á vanguardia, desde que el triunfo del Paraguap importaria la reaccion al órden de cosas que se fundó en Quinteros y se prolongó hasta el 20 de Febrero del corriente año.

Para nosotros, las nacionalidades han desaparecido en esta cuestion, vemos suprimidas las fronteras y empeñados á estos paises en una lucha general de bárbarie y civilizacion, de tirania y libertad, de reaccion y progreso.

Nosotros no vemos ni Argentinos, ni Orientales, ni Paraguayos, ni Brasileros en esta cuestion, sino la pugna de dos principios, de dos tendencias, de dos sistemas que luchan desde hace cincuenta años, por establecer su predominio en estos paises y que van á dar la grande y general batalla, con visibles seguridades de que ella dará la victoria á la civilizacion, á la libertad, al progreso.

Tan arraigada es á este respecto nuestra conviccion, que vemos con desagrado que se desnaturaliza la cuestion, cuando se llama traidores á los que leales á su bandera tradicional no se adhieren á la invasion paraguaya, que reacciona contra las conquistas hechas por Buenos Aires en los últimos quince años, en Caseros, en las grandes sesiones de Julio del 53, en el sitio de ese mismo año, en Pavon y en ese progreso desenvuelto en las tumultuosas asambleas del pueblo, en las tranquilas sesiones del Congreso, en la vida libre de diez años, que ha inoculado á la gloriosa Buenos Aires, algo del espiritu comunicado por Washington á su patria.

No, la cuestion no es nacional de pueblos á pueblos—El mismo Gobierno Argentino lo ha declarado; asi no lleva la guerra al pueblo Paraguayo, sino á su opresor. El déspota Paraguayo hace á su vez igual declaracion; no trae la guerra á la República Argentina, hace la guerra á eso que el tirano llama *demagogia* la opinion pública en el Gobierno; el pueblo dictando la ley á sus destinos; y tan es asi que si las sombras pavorosas de la tirania estendiesen una vez mas su fatidica preponderancia sobre ese mismo pueblo, al dia siguiente el déspota del Paraguay estaria en paz con la República Argentina.

No es, pues, la República la que se alia á la Confederacion Argentina para llevar la guerra nacional á otra potencia, sinó dos pueblos que han conseguido restablecer el imperio de sus instituciones holladas por la tirania, los que se estrechan para garantir la sagrada conquista, y ya que son provocados á la lucha, juran ante Dios y la patria hacer participe á ese pueblo oprimido, en cuyo nombre se le trae la guerra, de los beneficios de la libertad y el progreso.

Si el Brasil, estraño hasta cierto punto á los intereses y principios que se debaten en esa lucha, se ha visto envuelto por sucesos de completa apreciacion en la amenaza del déspota, y ha sentido tambien el ultraje inferido á su bandera, venga en buena hora en la alianza, sometido como lo ha sido al sagrado juramento, que en el tratado de la triple alianza, garante al Paraguay su independencia, su integridad y la forma de gobierno reresentativo republicana.

No vemos guerra nacional en la actitud que asumen las dos repúblicas hermanas, como lo pretenden algunos escritores liberales, menos vemos, por supuesto; cuestion de equilibrio para el Plata; pero si vemos cuestion de libertad para los pueblos, de efectividad de sus instituciones, de verdad de su soberania.

La guerra, pues, á que se lanza la República Oriental, es una guerra necesaria, porque es la defensa de sus conquistas recientes, alcanzadas á costa de tanta sangre y sacrificios, y los que asi opinan y asi vemos las cosas, somos lógicos, pidiendo que la guerra se haga con energia y se lleve al teatro mismo en que hoy se produce, antes que invada nuestro territorio y destruya nuestra riqueza pastoril, lo que se consiguirá si la accion de las armas aliadas se hace sentir inmediata y eficazmente sobre la Provincia de Corrientes.

La República en armas es una necesidad de propia defensa, porque la República en su actual órden de cosas, está sériamente amenazada por la actitud hostil del Paraguay.

### La triple alianza.

Hace dias que la opinion está hecha sobre la triple alianza, que desde hoy es una realidad.

No hay para que ocultarlo:—el pais está en pié de guerra, aun cuando esto no haya sido declarado oficial y públicamente.

En el Norte de la República, deben hallarse á la fecha reunidas parte de las fuerzas que han de componer la Division Oriental que integrará el Ejército Aliado contra el Paraguay.

Esta será la segunda vez que la bandera nacional pase los limites de la República en una nueva conquista de gloria, en una lucha igual á la que terminó en Caseros:—el drama no ha hecho mas que cambiar de época, la historia es la misma, ó idéntica; los autores casi los mismos; la libertad, la humanidad y la civilizacion de una parte: de la otra Lopez, que no es sinó Rosas en peor condicion.

La lucha que ya empieza, sin haberse interrumpido, es santa, porque ella no lleva el sello de la conquista, sino el de la redencion.

El Paraguay será redimido á la libertad, á la civilizacion, pero no conquistado ni á la ambicion ni á la venganza; la Repùblica Oriental, pues, contribuye á su redencion, tomando parte en una lucha de honra y gloria; ella no podria jamás hacerse criminal, contribuyendo á su propio quebranto con el desmembramiento del Paraguay, que debe venir á ocupar un lugar elevado y honroso al lado de los pueblos hermanos que contribuyen para su redencion, fortaleciendo con su presencia la causa comun de la democrácia, unificando la accion de los pueblos que representan la gran causa americana, que significa nada menos que la independencia de todo un continente.

La lucha contra el Paraguay no significa solo la resurreccion de un pueblo servil y esclavizado; el triunfo de esa lucha no importará solo la conquista de la civilizacion sobre la barbarie y el despotismo mas absoluto del mundo; cuando el Paraguay gobernado por la razon, la justicia y el derecho pueda devolvernos los beneficios que por nuestro brazo vá á reportar, entonces, ese pais puesto ahi como un dique al pregreso importado sobre nuestro continente, constituirá uno de los eslabones de esa cadena de pueblos ligados para comunicarse sus ideas, para ayudarse reciprocamente, y para fortalecerse por la union, si, por la union, la única que nos ha de hacer capaces de contrarestar las encubiertas, y á veces conocidas pretenciones de los poderosos, mientras que seamos desunidos.

Desaparecido Lopez y libre el Paraguay á la accion del comercio, de la industria y de todos los ramos de adelanto de que hoy se vé privado, por la ambicion del déspota; la comunicacion entre Bolivia, el Brasil y estas Repúblicas se hará accesible, facilitada por las vias fluviales, detenida hoy por el solo capricho de un hombre, para quien es odioso todo lo que no está en consonancia con su sistema retrógado y absorvente, contra todo aquello que pueda despertar en los naturales de aquel suelo desgraciado, el deseo de mejorar de situacion, de hacerse dignos á los ojos de Dios que puso en el hombre un corazon y una inteligencia para hacerlo capaz de identificarse mas y mas á la perfeccion de su propia divinidad.

Si, la cruzada sobre el Paraguay, su triunfo y el derrumbamiento de ese monstruo, escarnio de la democracia americana, acaso sea el paso mas adelantado hácia la realizacion de ese vasto y grandioso pensamiento, que hace mucho tiempo viene luchando contra los obstáculos de los pequeños, pero que á cada contratiempo se levanta mas poderoso, como Anteo al tocar la tierra con sus espaldas:—hablamos del gran Congreso Americano.

La cuestion, pues, de la triple alianza, se presenta á la curiosidad del filósofo, del politico y del observador, bajo un carácter mas serio que el que parece á primera vista; ella es digna de un concienzudo estudio; como tal, como cuestion de actualidad hemos de volver sobre ella estendiéndonos con las reflexiones que nos sujiera.

## NACION ARGENTINA

Mayo 9 de 1865.

### Noticias de Corrientes.

El general Paunero estaba en Bella-Vista desde el 3 de Mayo á las 10 de la noche.

Ese mismo dia llegó la escuadrilla brasilera al mando del Sr. Gomensoro, en número de 7 buques, pues uno de ellos varó siete leguas mas arriba de la Esquina.

El 4 llegaron el «Espigador» y el «Iniciador», quedando ya desembarcada toda la legion.

Las armas llegaron felizmente y han empezado á distribuirse, lo mismo que las municiones.

El enemigo está en el Empedrado, à 14 leguas de Bella-Vista donde está el general Paunero.

Parece que la intencion de los paraguayos es hacer de Corrientes el teatro de la guerra. Es lo mejor que pueden hacer para sucumbir.

Se cree que las fuerzas que ocuparon á Corrientes alcanzarán á ocho ó nueve mil hombres. Del entusiasta general Paunero se dice que, está á *son* de combate y que solo espera caballos y tal vez la llegada de la 2.ª Division de la escuadra brasilera para emprender operaciones.

En otro lugar damos mas detalles y se menciona el encuentro entre fuerzas paraguayas y correntinas.

### Carta del Sr. Camelino.

Bella-Vista, Mayo 4 de 1865.

*Sr. D. Cecilio Echevarria.*

Estimado amigo: La llegada á este punto de la tercera Division de la Escuadra Brasilera, hacen cuatro dias, y la del General Paunero con los elementos que traia, ayer, han producido un exelente efecto en el ejército de la Provincia, al mando del General Cáceres, fuerte ya de mas de seis mil hombres. No debiendo tardar, segun se sabe, el General Urquiza y otras fuerzas Argentinas ó Brasileras, poco hay que esperar para dar el golpe combinado sobre los Paraguayos en Corrientes y los pocos traidores que se les han sometido—Nuestra vanguardia en observacion se encuentra à tres ó cuatro leguas de avanzadas en el Departamento del Empedrado, vecino de este.

Parece que los Paraguayos tratan de esperarnos en Corrientes. Las fuerzas se calculan en 10,000 hombres, y en cuanto á su Escuadra ya V. la conoce—El triunfo es seguro, si uno de esos accidentes ó fatalidades no viene á retardarlo:—tan seguro como pronto.

Nuestras pobres familias, de las que nada sabemos, forman como es natural nuestros cuidados: quien sabe lo que tendrán que sufrir!

La actitud del pais entero, del Brasil y Estado Oriental es cual corresponde al bárbaro que ha desafiado torpemente sus iras—Su venganza sobre el déspota será terrible, la redencion de aquel pueblo, su consecuencia.

El Gobernador está aquí.

Suyo—

*J. J. Camelino.*

### Otra carta.

Bella-Vista, Mayo 3 de 1865.

Estoy en este punto desde ayer: ha llegado Paunero: la vanguárdia de la escuadra brasilera está aqui: desde San Roque le escribi por via de la Concordia: mis casas de negocio en el Empedrado creo q' serán perdidas por estar en poder de los paraguayos: han impuesto fuertes contribuciones á los comerciantes que quedaron y á los que se han marchado sacarán ellos probablemente lo que les parezca.

Nuestra posicion hoy es esta, la vanguardia paraguaya en el Empedrado, su ejército, fuerte hoy de cerca de 10,000 hombres en el Riachuelo, como á tres leguas de Corrientes para abajo, adonde han construido baterias.

Nuestra vanguardia compuesta de 1,000 hombres en el rio San Lorenzo 4 leguas mas abajo del Empedrado y el resto del ejército [caballeria todo] en Ambrosio, 2 leguas distan te de nuestra vanguardia.

Tenemos en todo como 6000 hombres de caballeria, 300 infantes y á mas lo que ha traido Paunero.

Como soy Edecan ó Ayudante mayor del señor Gobernador estoy al cabo de todo lo que pasa, asi es que todo lo que le digo es positivo.

Ayer se les dió en la vanguardia una batida á una columna paraguaya matándoles algunos hombres y haciéndoles 10 prisioneros,

El espíritu se ha retemplado bastante con la llegada del general Paunero.

El gobierno provisorio que pusieron los paraguayos en la Capital, mandó una diputacion cerca de nuestro Gobierno que los recibirá el general Paunero, la cual se compone de Cayetano Virasoro, y otros dos que no recuerdo.

*José A. Pombo.*

### El Mayor Sosa.

El bravo Mayor Sosa tiene ya mas de doscientos infantes y pronto ascenderàn á quinientos con los que se esperan de Saladas y Caacaty.

### El Dr. Torrent.

Llegó de Corrientes este distinguido argentino que tantos servicios ha prestado à la resistencia de Corrientes.

Lo saludamos.

### Noticias del Ejército.

Es indecible el entusiasmo que reina en el campamento.

Todas las tropas rivalizan en hacerse dignas de la atencion de la República entera y muestran sobradamente la noble y generosa sangre que corre por sus venas.

Ante el peligro que corre la adorada patria, se halla olvidado todo y no se piensa mas que en vencer al infame tirano que ha venido á sembrar el vandalage en pleno siglo XIX.

El ejército se halla ansioso de lanzarse á la lucha y se impacienta al verse detenido en su impetuosidad por la prudencia del gobierno de la provincia que no puede aventurar un paso hasta estar seguro del éxito.

Un descalabro en estos momentos seria terrible, y puede estar seguro el valiente soldado correntino que, muy en breve medirá sus armas con las de la mal llamada República Paraguaya.

El patriótico Gobernador de la Provincia no descanza un momento procurando el bienestar de los leales correntinos que aumentan considerablemente de dia en dia.

Todos acuden presurosos á ofrecer sus vidas á fin de vengar el insulto hecho á la noble nacion, y no podia esperarse otra cosa de los que han sabido siempre ser los primeros en momentos de prueba para la República.

No hay un solo ejemplo de desercion y esto habla bien alto en pro del ardimiento y constancia del soldado, quien desprecia sus intereses y cuanto de mas caro tiene en el mundo para oponer sus fuerzas contra las del invasor.

El heróico pueblo correntino comprende suficientemente que, se halla ofendida la dignidad nacional y se hace digno cumpliendo con un santo deber, de la consideracion de la provincia que mira en ellos el mas firme sosten de las libertades patrias.

Muy pronto harán morder el polvo á los infames invasores y muy enbreve, estamos persuadidos, tornarán á sus hogares, victoriosos de aquellos, habiendo salvado á su pais de una dominacion que la desdora.

Enviamos nuestra efusion á todo el ejército, honra y prez de la provincia, nuestra felicitacion á los valientes gefes y un homenaje al desvelo y entusiasmo de nuestro digno Gobernador, asi como á los patricios que le acompañan ayudándole con su inteligencia y servicios.

(*Esperanza de Goya.*)

### Bloqueo de los puertos del Paraguay.

Como verán nuestros lectores por la nota que á continuacion insertamos, se ha declarado el bloqueo de todos los puertos del Paraguay, asi como á los demas ocupados por fuerzas de aquella república.

Muy en breve tronará el cañon sobre los orgullosos buques paraguayos y sus despojos flotarán sobre las ondas de nuestro rio para ignominia de los piratas que con tanto atrevimiento asaltaron nuestras desprevenidas naves.

Los valientes marinos brasileros, darán pronto terrible cuenta de esas hordas de bandoleros á cuyo frente se halla el traidor Solano Lopez.

*Idem.*

N.º 11.

A bordo del vapor *Jequitinhonha* en 28 de Abril de 1865.

*Ilustrísimo señor.*

Conforme á las órdenes que he recibido del Exmo. Sr. Almirante Vizconde de Tamandaré, Comandante en Gefe de las fuerzas navales brasileras en las aguas del Plata, comienzan desde hoy las fuerzas bajo mis órdenes á bloquear y hostilizar los puertos del litoral del Paraguay, estendiéndose aun ese bloqueo á todos los lugares ocupados por fuerzas de la misma República.

Y como no hay en esa Ciudad autoridades oficiales estrangeras, que puedan comunicar á los súbditos de las diversas naciones que alli existen las deliberaciones que hoy tomo, vengo á pedir á U. S. se digne darles publicidad, á fin de que providencien convenientemente sobre sus intereses.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á U. S. mis protestas de amistad.

Dios guarde á U. S.

*José Segundino de Gomensoro.*
Comandante de la 3.ª Division.

*Ilustrísimo Sr. D. Evaristo Lopez Gefe Político de Goya.*

### Noticia importante.

Podemos asegurar que la vanguardia de nuestro valiente ejército á las órdenes del arrojado coronel Alsina, ha medido sus armas con las avanzadas de los traidores paraguayos, habiéndoles tomado á estos ocho prisioneros y causado infinidad de bajas.

Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna que lamentar.

Orgullosos deben hallarse, el gefe indicado y sus soldados, por haber sido los primeros en hacer morder el polvo á los brigantes que empiezan con su impura sangre á lavar la ofensa que nos hicieron.

Felicitamos de corazon à tan inclitos soldados, honor de la Repùblica.

(*Esperanza*)

### Ultimas noticias.

El juéves próximo pasado, una fuerza de ciento y tantos hombres, á las órdenes del comandante Leyes, se encontró con una fuerza paraguaya como de 600 hombres. Estos lo rodearon, y cuando se creia perdido, los acometió, les hizo un estrago horroroso y se retiró con solo dos heridos.

La oscuridad de la noche favoreció aquel encuentro del que salió victoriosa la fuerza correntina si se considera el número de enemigos.

### Donativo.

Han sido remitidos al ejército, 50 rifles y 5,000 tiros con sus correspondientes capsulas que fueron donados por el Sr. Comandante de la tercera Division brasilera con destino á la infanteria Goyana.

Los deseos del espresado Gefe hubieran sido poder aumentar el número de aquellos, pero no le fué posible estenderse á mas.

De todos modos es una ofrenda que hace honor al distinguido gefe Brasilero y ella nos prueba el buen espiritu que anima á nuestros aliados hácia la heróica nacion argentina.

Armas es lo que necesitamos únicamente. que brazos para sostenerlas han de sobrar en el momento decisivo.

[*Esperanza.*]

## FOLLETIN.

### LOS [AM]ORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

[I]NÉS DE POITIERS.

[—D]ijo el rey: es señora de la ciudad de To[ledo y] completamente dueña de su voluntad [...]lla vosotros.... yo no tengo nada que [...] esto.

[—P]ues bien' con eso me basta: jurame que [no sor]prendeis á nuestros amores.

[—¡]Vuestros amores! ¿os conoce ya la in[fanta?]

[—N]o, pero me conocerá, y me amará. [...]amas ha amado.

[—P]or eso la amo más, y por eso podrá ella [a]me mejor.

[—]Si revelais á persona viviente lo que [pue]de suceder entre nosotros, os juro que [to]m[a]ré de ello un terrible desagravio.

[—]¿Y que importa á nadie lo que ha sucedi[do en]tre un rey cristiano y un principe africa[no?] Nadie sabrá más sino que el noble rey Alfonso VI ha hecho su montero mayor y [de su] cámara, ennobleciéndole y dándole feu[do y] señorio, al principe africano convertido, [...]-Aben-Jucef-Aben-Abed, que hoy se [llama] don Gaston de Ulloa. Todos verán en [él] un principe.

[—]Pues bien, [dijo el rey acercándose á la [sulta]na y asiéndola una mano, y en voz tan [baja] como si no hubiera querido que se oye[sen] sus palabras: será todo lo que vos quereis; [pero] es necesario que yo tenga el amor de [Say]da-Llemal.

[—]Ese es un asunto vuestro: yo solo puedo [ase]guros que la vereis.

[—]Id con Dios, y venid luego por la puerta [pr]incipal de mi alcázar.

—Un momento, señor: quiero de vos una gracia más.

—¿Cual? dijo el rey frunciendo impaciente el entrecejo.

—El rey Aben-Abed, dijo Sayda-Llemal con voz conmovida, su esposa Sayda-Cubra y los dos infantes sus hijos menores, estaban en Tordesillas. ¿Dónde están ahora?

—Los he traido secretamente á Burgos.

—La sultana Sayda-Llemal, que no se atreve á presentarse á ellos, puesto que por vos los ha abandonado, quiere que yo los vea en su nombre, que los tranquilice.

El rey no contestó por el momento.

—¿Negais esa peticion á la sultana? dijo Sayda Llemal.

—Yo no sé, yo no sé: pero confioen vos y desconfio al mismo tiempo.

—Será, pues, necesario, que la sultana renuncie á su deseo.

—No: ireis: los vereis.

—Quiero ir desde aqui.

—Llamaré á quien ha de acompañaros.

—Esperad aun: yo he traido mis hombres de armas desde muy lejos, y no es fácil aposentar á cien hombres y cien caballos: en el alcázar hay sobradas caballerizas y sobradas cuadras.

—¿Quereis, pues, que yo aposente en mi castillo á vuestro escuadron?

—Será un escuadron más á vuestro servicio.

El rey fué á una puerta, la abrió, salió á una cámara, abrió otra puerta, y dijo:

—Conde don Peranzules, entrad.

—Adios señores, dijo don Peranzules á unos caballeros con quienes conversaba, el réy me llama sin duda para poner á buen recaudo cierto pájaro cantor á quien he dado caza esta noche.

Y entró.

XIX.

Pero cuando entró en la cámara, no pudo menos de asombrarse: el pájaro cantor estaba ante el rey con el birrete puesto.

—Peranzules, dijo el rey: he aqui que te quito tu oficio de montero mayor.

—¿Os he servido mal en el?

—No, y por lo mismo te hago mi copero.

—¡Ah! cambio de oficio y me alegro: es más fácil escanciar que ojear: por lo mismo permitidme que os aconseje, señor, que veais á quien dais el oficio de mutero mayor.

—Le tiene ya este caballero dijo el rey señalando á Sayda-Llemal.

—¡Cómo!

—Si: es un principe de Africa: por ello le he otorgado privilegio de estar cubierto ante mi.

—Yo os doy mis plácemes, dijo Peranzules á Sayda-Llemal.

—Advertid, conde, dijo la sultana, que aun cuando yo haya sido principe en Africa, aqui soy tan cristiano como vos, y me llamo Gaston de Ulloa.

—Don Gaston: al ser montero mayor del rey, el rey autoriza á que pongais un don delante de vuestro nombre.

—Las dos torres y las galerias y las habitaciones del norte del alcázar están deshabitadas, ¿no es verdad, Peranzules?

¿Habrá bastante caballeriza en esa parte para cien caballos?

—Sobrada, señor.

—¿Y habitaciones para cien hombres de armas?

—Y aun para doscientos.

—¿Y cámaras convenientes como para mi montero mayor.

—Si, señor, si, pero con pocos muebles.

—Que se habiliten al momento esas habitaciones: ve con don Gaston y que sus hombres de armas y sus servidores sean aposentados en la parte del norte del alcázar: despues llevarás á don Gaston á la casa donde vive oculto el rey de Sevilla, y le dejarás solo con él. Ahora, idos los dos: necesito descansar.

El rey dejó la cámara y se perdió por una puerta.

Peranzules y Sayda-Llemal salieron.

—¿No os decia yo, que podia costaros muy caro si me maltratábais? dijo Sayda-Llemal á Peranzules saliendo de la cámara.

—Pero os dejais ahí el laud, don Gaston, dijo Peranzules.

—Dejadle: el rey es muy buen músico, y el laud es digno del rey.

—¿Y sabeis tanto de monteria como de trovas, don Gaston?

—No entiendo una palabra, conde.

No os importe eso, que en palacio lo que importa es tener un oficio: saberle servir n es necesario, y sobre todo, ya aprendereis.

Y tomando por las galerias, bajaron las escaleras, atravezaron un largo pasadizo y salieron por un postigo al campo.

Poco despues. el escuadron de Sayda-Llemal y toda su servidumbre estaban aposentados en el alcázar, en unas extensas habitaciones entre dos terreones gigantescos.

CAPITULO IX.

**Lo que pasó entre Sayda-Llemal y sus padres.**

I.

Se paseaba el rey Aben-Abed harto triste y desesperado por una extensa cámara lujosamente alhajada de la manera mas oriental que se habia podido, en un viejo casarrón de Búrgos, donde el rey le tenia escondido y casi prisionero, cuando se levantó un tapiz y el wali que le servia dijo:

—Poderoso señor; noble señor.

Volvióse con mal talante el rey, y le dijo: —¿Que me quieres?

—Ahi está el conde don Peranzules, que quiere veros de órden del rey.

—¡Ah! pues sino nos mandan, que entre el conde.

—Con el viene tambien un caballero jóven que parece árabe.

—¡Un caballero que paracc árabe! dijo el rey.

—Y que lo es sin duda alguna, porque me ha dicho en muy buena habla árabe que desea veros.

—¡Que entre! dijo el rey, en quien habia despertado no sabemos si temor ó esperanza, aquel caballero árabe que acompañaba á don Peranzules.

Y se quedó paseando mas pensativo que antes, mientras que el wali iba á avisar á los visitantes, que el rey Aben-Abed consintia en recibirles.

II.

Un momento despues entraban Sayda-Llemal y Peranzules.

La sultana temblaba, y en vano queria encubrir su turbacion.

Habia permanecido cubierta delante de Alfonso VI, y se descubró delante de Aben-Abed lo que no dejó de reparar Peranzules que se habia descubierto tambien.

—El rey mi señor, dijo Peranzules, me ha mandado traer aqui y que le deje á solas conmigo á su montero mayor el conde don Gaston de Ulloa, que es este mancebo que me acompaña.

—Si, si, y puesto que habeis cumplido vuestro encargo, dijo Sayda-Llemal, os ruego que me permitais hablar á solas con el noble sultan de Andalucia.

III.

Durante algunos momentos, Aben-Abed y Sayda-Llemal se estuvieron contemplando profundamente.

Sayda-Llemal se convenciá de que su padre no la habia reconocido.

Sin embargo, le preguntó en árabe y desfigurando la voz.

—¿No me conoces señor?

—Nunca te he visto: contestó en árabe Aben-Abed.

—¡Oh! ¡si! me has visto demasiado, dijo la snltana, solo que no me reconoces: eso quiere decir que mi disfraz, que mi apariencia, son muy buenos.

—¿Quién eres?

—Haz venir á la sultana Sayda-Cubra que me conoce tambien.

—¿Y cómo te ha conocido mi esposa? dijo duramente Aben-Abed: la faz de mi esposa no la ven mas que sus parientes y sus servidores.

—Yo soy pariente suyo.

—Es verdad: tus ojos son como sus ojos: pero de su familia no queda nadie.

—Quedo yo.

—Ven conmigo.

Y el rey asió por la mano á la sultana, y la llevó á una cámara inmediata.

IV.

Echada sobre un divan de seda, melancólica y pensativa, habia una muger muy hermosa, aunque ya pasada de su primera juventud.

Era la sultana Sayda Cubra.

Cerca de ella, y sobre la alfombra que tenia á los piés, jugaban dos hermosos niños.

Eran los infantes hermanos de Sayda-Llemal.

La jóven no pudo contenerse, corrió á su madre y se arrojó en sus brazos.

—¡Oh, madre de mi alma! esclamó.

V.

Sayda-Llemal habia pronunciado estas palabras con su acento natural, y sus padres la reconocieron.

Sayda-Cubra saltó del divan con su hija en los brazos y la miró ansiosa.

Aben-Abed corrió á su hija, y los tres se confundian en un solo brazo.

—¿Oh qué es esto? dijo pálida de emocion Sayda-Cubra.

—Hijo de mi amor, exclamó el rey.

—Creiamos que debiamos maldecirte, dijo Sayda-Cubra.

—¡Ah, no! dijo Sayda- Llemal: ha sido forzoso que yo desapareciera: si hubiera permanecido á vuestro lado, hubiera sido deshonrada, seria tal vez la manceba de don Alfonso.

—Maldígale Dios, dijo Aben-Abed.

—No: no le maldigais: él os dará vuestro reino, y él... será mi esposo.

—Los cristianos no tienen mas que una esposa, y el rey es casado.

—El rey repudiará á Inés de Poitiers, dijo Sayda-Llemal, porque Inés de Poitiers me conocerá á mí.

—¡Ah!

—Decidme, dijo Sayda-Llemal, separándose de los brazos de sus padres: ¿no es verdad que soy un hermoso mancebo?

—¡Oh! ¡si!

—¿Que no puede creer mujer?

—¡Oh! ¡no!

—El rey ha hablado conmigo mucho tiempo, y no me ha reconocido.

—No se lo que intentas.

—Ser reina ó vengarme.

—¿Pero de qué modo?

—Cuando haya sucedido lo sabreis.

—¿Y ama el rey á su esposa?

—No: no ama á ninguna mujer más que á mí; por mí el rey ha consentido en todo lo que le he pedido oculta bajo mi disfraz.

—Me extremezco al pensar en que has estado sola en medio de cristianos.

—¡Ah! ¡no! tengo leales servidores que se dejarian matar por mí; soy desde hoy montero mayor del rey, conde de su palacio, noble, señor: tengo á sueldo un escuadron de cien bravas lanzas.

—¡Ah¡

—Por eso me llevé mis alhajas: necesitaba dinero, mucho dinero.

—¿Y continuarás así?

—Hasta que tu vuelvas á ser rey y yo sea reina.

—¡Ay! nuestros hados son infaustos, dijo Aben-Abed, y no podremos vencer su inclemencia.

—Yo la venceré.

—¿Que piensa hacer de nosotros el rey?

—Si le ayudamos, contestó con energia Sayda-Llemal, contra el rey Al-Mamun.....

—El rey Al-Mamum es muy venturoso.

—Pero es muy viejo, y ha fatigado demasiado á la fortuna.

—Yo en cambio estoy fatigando continuamente á la desgracia.

—Espera en mi fortuna, padre: ¿no crees que he hecho demasiado?

—¡Oh! ¿cómo reconocerte bajo esta apariencia?

—Yo misma si no oigo tu voz, no te hubiese reconocido, dijo Sayda Cubra.

—¿Y vosotros ángeles mios? dijo Sayda-Llemal asiendo á sus dos hermanos y besándolos con ánsia.

—Tú tienes la voz de mi hermana, decia el mayor, pero tù no eres mi hermana.

Y el mas pequeño miraba con asombro á Sayda-Llemal.

—¡Oh! es imposible, imposible reconocerte: cuando no oigo tu vos dudo, dijo Sayda-Cubra.

—Mira, madre mia, y no dudes.

Y volviendo las espaldas á su padre, Sayda-Llemal se abrió el sayo de brocado, y mostró á su madre su seno de alabastro.

—¡Oh! ¡si! ¡si! yo no dudaba, pero temia un sortilejio; un encanto.

—Este color atezado es alheña...es que me tiño con alheña.

—¡Ah! dijo la sultana Sayda-Cabra... ¡y no te se ocurrió ese medio cuando huimos de Sevilla!

—Ese medio me lo ha inspirado mi amor.

—Cuéntanos, ¡cuéntanos tus pasos desde que desapareciste de nuestro lado, dijo Aben-Abed.

Y Sayda-Llemal, sentándose en el divan junto á su madre, les relató puento por punto lo que la habia acontecido, abusando de la paciencia del conde don Peranzules, que esperaba en otra habitacion á don Gaston de Ulloa,

VI.

A medida que Sayda Llemal adelantaba en su relacion, Aben-Abed la miraba con mas asombro.

No podia comprender tanta audácia en una mujer, y en una mujer tan joven.

Cuando hubo acabado Sayda Llemal, su padre la dijo:

—Con grandes tesoros, peudes tú levantar un ejército.

—Se levantará con el que tengo.

—Un ejército de cuarenta mil caballos.

—¡Oh! tanto...

—No toques: no toques á las alhajas, Sayda, hija mia: guárdalas, para engalanarte con ellas cuande tu quieras dejarte ver como una fantasma, como una sombra al rey cristiano. Tú creias que tus alhajas eran toda nuestra riqueza... ¡Ah! ¡no! bájo la silla de mi caballo, en los aparejos de los asnos, he traido yo todas las perlas, todos los diamantes, todos los rubies, todas las piedras preciosas de nuestro tesoro. Si no encuentras aqui judios bastante ricos, en Africa los hay: allí tambien hallareis que desean encontrar quien les pague por sus servicios. Sayda, hija mia, conquístame mi reino, ya puedes valerte del amor que te tiene don Alfonso, y toma mi tesoro,

Y Aben-Abed salió y volvió con una bolsa de cuero.

VII.

Aquella bolsa se podia ocultar con facilidad por su tamaño, y sin embargo, contenia una riquéza inmensa.

Aben-Abed, como todos los reyes árabes, habia acumulado grandes riquezas en piedras preciosas.

Este afan de los reyes ó sultanes por atesorar grandes riquezas en un pequeño volúmen tenia su origen en una disposicion del Koran.

## ULTIMA HORA.

### Viva la República Argentina

Acaban de llegar á la Boca de nuestro riacho varios buques de vapor que conducen á nuestros valientes hermanos á las órdenes del esforzado General Paunero.

La Provincia entera está de felicitacion.

Muy pronto los valientes soldados harán morder el polvo á los viles esclavos del tirano paraguayo.

La espada vencedora del General Paunero arrollará las avanzadas de los mantenedores del farsario gobierno bárbaro que, hace tantos dias está manchando nuestro suelo.

Hoy solo nos resta enviar la espresion de nuestra ardiente simpatía á los inclitos defensores de la integridad nacional.

[*Esperanza.*]

### El general Mitre.

El «Pavon» ha traido comunicaciones del general Emilio Mitre que recibió en el Rosario para el gobierno Nacional.

Quedaba en el Morro provincia de San Luis adonde fué en cumplimiento de órdenes superiores.

El coronel Arredondo debe venir al Rosario con una fuerza de 1,000 hombres incluso el batallon 6.° de línea.

En 20 dias mas se cree llegue á esa ciudad.

### El Dr. Torrent

En el vapor "Pavon» ha llegado hoy del Ejército Correntino el Dr. Torrent Diputado al Congreso Argentino.

Cremos que viene á asuntos del servicio militar:

*Edicion repartida el Domingo.*

### El puñal de dos puntas.

Ya hemos espresado á nuestros lectores de qué manera las formas democràticas de gobierno y el imperio de la libertad, se robustecen en las sociedades por medio de la verdad, al revés de los despotismos, cuyo elemento vital es la mentira, que los origina, que los estiende y que los conserva.

Mas esta arma como un puñal de dos puntas, hiere la mano que lo maneja, y tarde ó temprano mata al mismo que la blande.

Para conservar el tenebroso reinado de la mentira sobre un pueblo cualquiera, es necesario hacerle inaccesible los tabernáculos de la diosa, cuyos destellos disipan las sombras, que ennegrecen sus horizontes.

Por consecuencia, la mentira quiere decir la ignorancia.

¿Cómo conservar la ignorancia en el pueblo, sin que el Gobierno se contagie, cuando se retempla en la vida comun?

En las grandes monarquias, los gobiernos y las sociedades marchan en lineas paralelas, y no es dificil dotar á los unos con prendas de que carezcan las otras. Asi, hay gobiernos ilustrados despotizando masas ignorantes.

Pero cuando en la forma social no ha sido consagrada esta combinacion y el pais no vive bajo la accion tradicional de un núcleo de personas, que con el amor de cuerpo se tranmite en su entidad moral el esclarecimiento de ciertas ideas, empleadas como armas de dominacion, sino que el despotismo reside en una ley basada sobre la obra primaria de la tiranía, que ha embrutecido las masas y hécholas sancionar la dictadura, como espresion de su espiritu,—entonces todas las manifestaciones del sentimiento nacional, se vienen á confundir como todas las impresiones de la escritura en un solo borron sobre el papel de calco.

Pueblos y gobiernos se hacen ignorantes.

La ignorancia convertida en síntesis superior de todas las clases sociales cuyo espiritu en el medio simpático de la mentira, refunde todos los diapasones de una tonalidad diversa, en una sola negacion de armonia, y en la discordancia matemática de los sonidos, no significa otra cosa en el lenguaje de la ciencia, sino la barbarie por reaccion, que humilla los cálculos de la ambicion humana, y sepulta las generaciones en una paralisis incurable.

La mentira, entonces, que ha ausiliado al despotismo en su obra, lo domina con todo su peso, y en ese caso, la tiranía se hiere con sus propias armas.

Podrá parecer una paradoja lo que sentamos: que la mentira es la vida y la muerte del despotismo; pero el análisis descubre con evidencia, nuestro axiona y los hechos cotidianos lo comprueban.

La mentira, repetimos, es la ignorancia, como la ciencia es la verdad. Por eso los antiguos llamaban filosofia al conjunto de los conocimientos humanos.

La ignorancia social es la barbarie.

Por eso suelen iniciarla los déspotas como resorte de victoria hasta que caen despedazados en la máquina misma que han puesto en movimiento.

La razon está en hechos familiares, que puede percibir el observador de costumbres mas superficial.

El gobierno bárbaro carece de tacto politico.

Se parece en las relaciones internacionales al hombre mal educado, que carece de las habitudes sociales y perdido en el fárrago de una cortesia indigesta, hace víctimas á los demas de su presencia, asi como la presencia de los demas se hace intolerable para él mismo.

Frecuentemente se observa que un hombre de esas condiciones al entrar en una reunion, molesta á todos con sus ademanes zurdos, con sus conversaciones impertinentes, á la vez, que se coloca á si mismo en el martirio, pasando por todas las impresiones de la desconfianza, apenas vé dibujarse una sonrisa provocada á su parecer por él. Esto cuando no se encoleriza y acude á remedios que son peores que el mal, que se propone curar.

Lo mismo sucede con los gobiernos bárbaros.

El del Paraguay ha conseguido hacer uniforme la ignorancia en su país, y él como su pueblo, se encuentran enredados en los hilos de un estado social, fundado sobre la mentira, madre fecunda de las reacciones de la barbarie.

Durante largos años, ha desconfiado y recelado de todos los actos y del menor pensamiento de las naciones amigas.

Hoy la palabra de un diarista, mañana los preparativos de una revolucion, y siempre las ilusorias sospechas del gobierno, que se encuentra entre los que le rodean, como un desmentido constante á los propósitos generales y una escepcion maligna en la politica general, lo han hecho pasar por todas las desconfianzas del rústico, que teme sin razon provocar el ridículo entre los que le miran.

Esa politica suspicaz ha agriado dia á dia el ánimo del tirano paraguayo, hasta estallar en la guerra, que envuelve hoy á todo el Rio de la Plata.

Pero lo que es altamente significativo como leccion de moral politica es el exámen de los hechos, que han alimentado las desconfianzas del Paraguay, porque de ellas se desprende la evidencia de nuestra afirmacion, relativa á la mentira.

El tirano, lógico consigo mismo, ha hecho del espionage un recurso legal y autorizado, que no ha tenido el rubor de ocultar.

Para plantearlo de modo de garantir su eficacia, ha necesitado colocar algunos de sus súbditos en distinta atmósfera, donde han vuelto en provecho propio las armas esplotadas en el suyo por el déspota.

Acostumbrados á considerar el engaño y la mentira como resorte poderoso de esplotacion, lo han esplotado á su turno, y han engañado y han mentido en favor de sus intereses personales, acarreando un grave daño á la tiranía.

En 1859 y 1861, se hacia entender al gobierno del Paraguay, que en Buenos Aires se tramaban planes insidiosos contra su existencia, y Lopez el padre pagaba á precio de oro cada mentira, que le vendian; pero, mas hábil que su hijo, se contentaba con esplotarlas como alimento de las pasiones interiores, que fortalecian su trono.

En los últimos tiempos, los propios amigos de Lopez lo han traido á la guerra por medio de la mentira.

Mentira de sus amigos, es, la existencia de un tratado secreto entre el Brasil y la República Argentina, por el cual ambos paises contraian compromisos hostiles á la dictadura paraguaya.

Mentira de sus amigos es la de otro tratado del mismo género entre los gobiernos Argentino y Oriental, tendente como el primero, á ligar su accion contra la seguridad del Paraguay.

Mentira de sus amigos, es, el famoso reclutamiento, encargado al General Hornos en la Provincia de Corrientes para favorecer las armas brasileras, haciendo intervenir en la guerra las fuerzas de la República.

Mentira de sus amigos, es, la combinacion de la escuadra argentina con la brasilera para establecer un bloqueo en las Tres Bocas, que cerrara los rios al acceso de los buques paraguayos.

Y todos estos engaños injustificables, como es de pública notoriedad, invocados hoy por el gobierno de Lopez, contribuyen á las causas variadas, que han provocado la guerra, en que la tiranía vá á sepultarse por sus propias manos.

Asi la tormenta que Lopez amontona sobre su cabeza y desafia con arrogante necedad, se ha fundido al calor de hechos falsificados, y sus mismos partidarios, aleccionados por él en la escuela de la mentira, le han enviado el rayo, envuelto en una bola de jabon.

Nada ha sido parte á contener el desborde de la mentira.

Ella hizo brotar el despotismo como una excrecencia sobre la sociedad paraguaya, y la mentira lo corrompe hoy á tal punto, que se desprende espontáneamente como cae de la llaga la pústula ya seca.

La llaga social quedará descubierta, y entonces la política leal y la civilizacion restablecida, curarán al pais de los males que lo agovian.

El tirano se ha rasgado el pecho con el puñal de dos puntas.

Su mano poco firme ha vacilado al herir, y su trono se transforma en su tumba.

Solo la verdad tiene vida por si misma.

La mentira en su mayor lozania no puede ocultar jamás los gérmenes de muerte que encierra.

### Negociaciones paraguayas.

Los traidores á la patria, que forman el Gobierno intruso de Corrientes, están haciendo los últimos esfuerzos por encontrar cómplices para su felonia, en los gefes patriotas.

Desengañado Lopez de las ilusiones, que tal vez abrigó un dia, respecto á encontrar cooperacion para sus planes siniestros en la deslealtad de algun partidario, que entre su pasion y el amor nacional, prefiriera la satisfaccion de la primera á la religion del segundo,—habla hoy por la boca pérfida de los pocos traidores que se le han plegado, á fin de engañar á los bravos militares que han opuesto su corage y la dignidad de los principios que defienden, contra la invasion vandálica de los paraguayos.

Son estas diligencias el último esfuerzo de la perversidad.

El vacio invade ya aquellas conciencias, y las almas de los renegados se sienten solas abandonadas en el estrépito de la traicion, sin apoyo en sus hermanos, sin cooperadores y sin cómplices.

El crimen ahonda su corazon para sembrar el desconsuelo.

La hipocrecia sustituye en ellos á la perversidad descubierta, y esperan del amaño y la mentira los resultados, que no pudieron obtener antes de la abnegacion del mal.

Comenzaron por solicitar la traicion: hoy solicitan la abstencion de los gefes correntinos.

Antes llamaron á sus filas en nombre de la justicia que fingian revindicar: hoy se proponen aterrorizar á los valientes.

Almas cobardes, que tiemblan en presencia del peligro y se amedrentan al aspecto de los nobles sentimientos, encarnados en el soldado valeroso; corazones rastreros, en que tiene acceso la traicion, se imaginan, que el argentino es susceptible de renegar de la patria y del honor, al asomo del riesgo y ante la amenaza de sus hordas sin disciplina, sin dignidad militar y sin entusiasmo, porque las masas enervadas durante medio siglo bajo la opresion de los tiranos, ciega la fuente de las inspiraciones varoniles y apaga el resplandor de las grandes pasiones.

La nota, que vá en otro lugar, escrita por el ignominioso Gobierno de Corrientes, es un nuevo sambenito, con que el pueblo argentino ha de vestir á los traidores para esponerlos al escarnio de la posteridad.

Tambien la historia tiene su picota.

Además, esa nota es culminante, porque reduce á proporciones exactas el poder inmenso, que han estado atribuyéndose al Paraguay.

Dice, en efecto, que el ejército paraguayo, COMPUESTO DE CINCUENTA MIL HOMBRES, invadirá por distintos puntos la Provincia de Corrientes, y siquiera no deduzcamos de este cómputo una cantidad prudencial, como lo permite desde luego el conocimiento de los recursos de poblacion con que puede contar el Paraguay, sobre la natural exageracion de un cálculo hecho con el premeditado intento de producir el terror en la Provincia ocupada, basta la consignacion del número indicado para disiparlas fantasmas que el *Semanario* y otros diarios han estado cerniendo sobre las fronteras de la República.

De esa nota, se deduce, que hemos estado en la verdad, cuando hemos afirmado en otra oportunidad, que el Paraguay no puede poner sobre las armas un número que esceda en mucho al de cuarenta mil soldados.

Esta observacion, hace de mas en mas inesplicable la arrogancia del tirano paraguayo, y nos coloca en la forzosa necesidad de aceptar como única version lógica de su actitud atentatoria, el plan antiguo en aquel Gobierno, de sembrar vientos para recoger tempestades y apoderarse bajo la accion de su fragor, de la tierra que intenta profanar con su presencia y su execrable bandera.

Lopez contaba con esplotar las discordias argentinas.

Todos los tiranos viven obsesos de la cobardia congénita á la crueldad, y en ella aguzan su ingenio para tramar esas conspiraciones infernales, que atentan contra la libertad, en cualquiera parte en que florezca.

La uniformidad del sentimiento argentino lo ha vencido antes que crucemos las armas en el campo del honor.

Por eso al sentir, que el triunfo se aleja de sus banderas, redobla sus esfuerzos y trata de suscitar por todos los caminos el crimen, que pudiera hacerle en la República una atmósfera simpática.

La conducta del General Cáceres, está revelada en la publicacion que hoy hacemos, de las solicitaciones pérfidas que le han sido dirigidas.

Todos los prismas de la ilusion se rompen ante los ojos de los traidores,

Frios y desconsolados su vista se desvanece, las flores se secan bajo su planta como bajo el casco del potro en que corria Atila por las campañas de Roma,—y toda su vida se reasume en la vision del abismo, en la desolacion del abandono, que apaga la esperanza en sus horizontes.

Los traidores mueren solos.

### Espléndida manifestacion en el Cármen de Areco.

[*De nuestro Corresponsal.*]

El pueblo del Cármen de Areco ha sido durante cuatro dias un verdadero centro de entusiasmo y decision en la cuestion que hoy nos preocupa—La reunion de los contingentes con que debian contribuir este partido y los del Salto y Arrecifes, tuvo lugar en Areco—El Sr Juez de Paz D. Eduardo Rodriguez se propuso obsequiarlos con una carne con cuero antes de partir, y el Miércoles, en el paraje denominado de los Olivos, se efectuó un verdadero banquete patriótico—En esta reunion se hallaban porcion de ciudadanos distinguidos—Los Sres. Juez de Paz de Arrecifes, D. Patricio Perez Millan, Zapiola, Uriarte Molina, Martinez, Esteman, Velez Sarsfield, Pirán, Irigoyen, Woher, Canaveri, Diaz Caveda y muchos mas, compartian con los que dentro de poco llevarán triunfante el estandarte arjentino hasta los muros del déspota paraguayo, el placer que proporciona á nuestros paisanos, reuniones como la que nos ocupa—Despues de servido ese almuerzo sencillo y abundante, se procedió por el distinguido Coronel Sanabria, á la organizacion de la fuerza, y al reconocimiento de los señores oficiales. El Coronel Sanabria, en el sencillo lenguaje del soldado, dirijió á los Guardias Nacionales, palabras entusiastas, recomendándoles ante todo, la subordinacion y el respeto á sus superiores.

El inteligente jóven D. Eduardo Rodriguez, Juez de Paz de Areco, lo secundó; y en un lucido discurso recordó las glorias conquistadas siempre por los argentinos, les hizo una circunstanciada reseña de los hechos que habian motivado la guerra con el Paraguay y terminó su discurso tan patriótico como entusiasta, en medio de los mas calorosos vivas al General Mitre, al Gobernador de la Provincia y al Gefe del Regimiento.

Todo cuanto pudieramos decir para pintar el entusiasmo que cada uno de esos soldados abrigaba en su corazon seria poco, pues la reunion que mencionamos al correr de la pluma, es de aquellas que no se encuentran palabras para describirla.

Se cantó la cancion de la patria, que fué escuchada por toda la tropa formada en cuadro, con la veneracion que ella inspira á los argentinos.

El Sr. D. Fermin Irigoyen, invitó al Sr. Juez de Paz y al Coronel Sanabria, á una comida, á la que asistieron estos caballeros acompañados de los señores oficiales que han partido á precedernos en esa cruzada de gloria y de libertad—Reinó en ella la mayor animacion, pronunciándose los mas calorosos brindis, por los Sres. Rodriguez, Coronel Sanabria, Perez Millan, Esteman, Zapiola, Uriarte, Wans, Arche Cray, Oros, siendo entre estos muy significativas las palabras del jóven Irigoyen, que lo hizo, personificando en los señores oficiales que se encontraban presentes, á todos los que nos anticipan en la campaña contra el Paraguay, y demostrando sus votos porque los ciudadanos que se encontraban reunidos, y entre los que habia muchos que por un momento habian disentido en politica, se agruparan hoy en torno de la bandera de la patria, y depusieran ante ella sus disensiones domésticas, para sostener el estandarte argentino—Estas palabras fueron acogidas por todos, con entusiasmo, contestando á ellas el señor Rodriguez, manifestando lo conforme que estaban con esas ideas y brindando porque la guerra contra el Paraguay fuera el toque de campana que reuniera á todos los argentinos, y los estrechara bajo un solo sentimiento, el de vengar el insulto hecho por el déspota paraguayo á la bandera que jamás fué vencida, y que paseó triunfante desde el Plata hasta los Andes.

Por la noche, se ofreció en el Club, un magnifico baile que fué muy concurrido, reinando la mayor animacion y alegria—Podemos asegurar, que es una de las reuniones mas concurridas que hemos visto en este pueblo—Se bailó toda la noche, y el Sr. Presidente del Club se hizo notable por su esquisita amabilidad y cortesia.

Al siguiente dia por la mañana, se puso en marcha la fuerza, siendo acompañada por el Juez de Paz y vecinos hasta la estancia del patriota y distinguido caballero Arche Cray, quien los obsequió con una abundante carne con cuero, sirviéndose en su magnifica casa un almuerzo especial, al que asistieron el Sr. Coronel Sanabria, Juez de Paz y ciudadanos que lo acompañaban—De alli marchó la fuerza á Mercedes para tomar el tren y pasar á Moron.

Con motivo de la reunion de vecinos invitados por el Sr. Juez de Paz para manifestar su entusiasmo y decision en esta guerra tan justa como humanitaria, se han sucedido los almuerzos y comidas en las que ha reinado el mayor órden.

El Sr. Rodriguez ha sido objeto de las demostraciones mas sinceras de amistad y puede decirse con seguridad que son muy contados los Jueces de Paz que encuentran tantas simpatias en su vecindario y al mismo tiempo tanta abnegacion para secundar sus deseos.

Nos alegramos que los paraguayos hayan venido á proporcionarnos con sus barbaridades, dias tan agradables, contribuyendo á hacer que nos acerquemos los hombres que hemos estado divididos y que en medio de los placeres nos estrechemos fusionando completamente y abrigando una sola idea, un solo pensamiento: el de libertar á la República del Paraguay, del tirano Lopez.

### Documentos de los traidores

Van en seguida los documentos á que nos referimos en otro lugar.

La Junta Gubernativa de la Provincia

Corrientes, Abril 27 de 1865.

*Al Sr. General D. Nicanor Cáceres.*

El Gobierno Provisorio tiene la satisfaccion de dirijirse á V. S. manifestándole las circunstancias dificiles porque atraviesa el pais, y para invocar en su obsequio el patriotismo de V. S. y el amor que profesa á todo aquello que redunde en bien general de la provincia.

Consta de una manera positiva al Gobierno provisorio, que V. S. ha ordenado la reunion de fuerzas correntinas para ponerse al frente de ellas. Bien se comprende que esto lo exijia el celo y dignidad militar que V. S. inviste, pero como V. S. no está al cabo de los sucesos que se desenvuelven en la actualidad, cumple al deber del Gobierno provisorio ponerlo al corriente de todos ellos.

Las fuerzas paraguayas al hacer una ocupacion militar de la plaza de esta capital, prévia una declaracion de guera al Gobierno de Mitre, no se han presentado como conquistadores. sino como verdaderas aliadas nuestras, para que unidos derroquemos la demagogia entronizada en Buenos Aires, que ha sido el cáncer del engrandecimiento y prosperidad de la República Arjentina.

Bien ha comprendido el Gobierno Provisorio la posicion dificil que en esta ocasion ha asumido; pero comprende asi mismo que todo patriota debe sacrificar en las aras de la Patria lo mas caro que puede pertenecerle, en cambio de hacerla feliz, ó menos desgraciada posible. En esto consiste, Sr. General, el verdadero amor patrio y el civismo: allí la dignidad y honra militar.

El Gobierno del General Mitre que con su politica estraviada ha comprometido la suerte de toda la República, y muy particularmente la de esta Provincia, esponiéndola á una guerra estéril y funesta, se vé manifiestamente que la ha abandonado á su propia suerte; y esto demanda, Sr. General, que los buenos correntinos para salvar su patria no deben obedecer al General Mitre, ni seguir el camino desastroso que su politica ha trazado; y si, deben unidos todos armarse para combatirle si fuere preciso.

A V. S. no se le ocultarán las graves circunstancias porque pasa esta provincia y los sacrificios que ellas le exijen, luego pues, la reunion de fuerzas por V. S. no haria mas que aumentar esos sacrificios comprometiendo abiertamente la paz y tranquilidad de la provincia; y la vida de los hijos que deben servir á la alta mision de asegurar sus libres instituciones y su engrandecimiento.

¿Podria V. S. resistir á cincuenta mil hombres, que vienen por distintos puntos, que son los que lucharian con las fuerzas reunidas por V. S? Esto queda reservado al buen criterio, claro dicernimiento, patriotismo y prudencia del señor general Cáceres.

El Gobierno provisorio invocando el nombre de la Patria, y para evitar mayores males al pais, ordena á V. S. que disuelva las fuerzas que hubiesen reunidas bajo su mando, manifestándoles que cada individuo pueda volver á su hogar doméstico para contraerse á sus tareas ordinarias, bajo las mas amplias garantias en sus personas, intereses y demas derechos, que se hacen ostensibles con especialidad á la persona de V. S., la de sus gefes y oficiales.

Dios guarde á V. S.

*Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres—Victor Silvero.*

Empedrado, Mayo 2 de 1865.
A las 7 de la noche.

*Al Señor Comandante en Gefe del Ejército Correntino.*

Comisionados por el Gobierno provisorio nombrado por la capital á consecuencia de la ocupacion de ella por el ejército paraguayo, como lo demuestra la credencial que en cópia adjuntamos; ofrecemos dar de viva voz las esplicaciones que se nos han encomendado, siempre que el Gefe Superior de ese ejército á quien nos dirigimos, asi nos lo permita, en un lugar que ofrezca conveniencia y seguridad para ambas partes.

Debemos prevenir, que en nuestro tránsito á este punto, nos hemos visto con el general en gefe del ejército paraguayo, quien nos ha hecho saber que nuestra comision, no importará suspender las operaciones militares.

Quedamos esperando la contestacion á esta, en este punto, hasta el cinco del corriente á las ocho de la mañana, hora en que regresaremos á la capital en caso de no obtenerla.

Aprovechamos esta ocasion para repetirnos de V. S. atentos y SS. SS.

*Tomas Vedoya—Cayetano Virasoro—José Luis Garrido—Antonio Dias de Vivar—Domingo Igarzabal—Hulpiano Lotero—M. R. Billinghurst—José L. Fernandez.*

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Comprendiendo ser uno de sus mas sagrados deberes privar el derramamiento de sangre de los hijos de esta provincia y por consiguiente proveer á su paz y bienestar asegurando su vida é intereses bajo la ejida de la Ley, ha tenido por bien acreditar en los señores D. Ulpiano Lotero, D. José L. Garrido, D. José L. Fernandez, D. Cayetano Virasóro, D. Antonio D. Vivar, D. Tomas Bedoya, D. Domingo Igarzabal, D. Roberto Billinghurst, Don Angel Bedoya, la Comision de procurar en nombre de la Patria y de este gobierno ante los gefes caracterizados que se encuentran al frente de las fuerzas reunidas en San Roque, el que estos depongan las armas y se sometan al acatamiento y respeto de este Gobierno, ofreciéndoles amplias garantias à sus personas, las de sus oficiales y tropa, restituyéndose á sus hogares al ejercicio de su vida pacifica y tranquila hasta que los intereses de la Patria les llamen á su defensa.

Se recomienda á la prudencia, ilustracion y patriotismo de los señores de la Comision hacer conocer de aquellos gefes la grave situacion en que se encuentra la provincia, la necesidad de la union de todos sus hijos bajo la bandera de la ley, y que toda resistencia que obstinadamente hicieren á escuchar la voz pacifica y consiliatoria de este Gobierno por medio de la Comision, seria fecunda en males para el pais y les comprometeria ante la Patria.

La Comision se entenderá con el señor general en gefe del ejército de operaciones de la República del Paraguay Brigadier D. Wenceslao Robles para acordar los medios del mejor desempeño de la importante mision que se les confiere.

Corrientes, Mayo 1.° de 1865.

Firmados—*Victor Silvero—Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres.*

## ULTIMA HORA

### Alarma en la Bolsa.

Ayer se sintió en la Bolsa de Comercio una alarma que determinó una suba repentina en el valor del oro.

¿Cuál era la causa de esa alarma?

Una carta del Sr. Hall, de Bella Vista, en poder del Sr. D. Juan Hughes de esta ciudad.

La carta decia, *segun se hizo circular*, que las fuerzas que habian invadido á Corrientes pasaban de veinte mil hombres y se anunciaba que contenia otros detalles alarmantes que produjeron la suba repentina.

Consiguamos los nombres propios, al ocuparnos de este asunto, porque en hechos de tanta trascendencia, es justo que cada uno tenga la responsabilidad moral que le corresponde, si ellos resultan falsos.

Entretento, debemos observar.

Primero: que no ha podido llegar ninguna noticia posterior á las que trajo el Dr. Torrent, que venia del teatro de los sucesos.

Segundo: que el pueblo debe estar tranquilo en la seguridad de que ha de estar siempre al corriente, respecto de los sucesos que interesen á su seguridad. El Gobierno Argentino ha dado pruebas de que no se olvida que rije los destinos de un pueblo libre y viril. Todos los hechos de que ha tenido conocimiento, buenos ó nó, han sido comunicados al pueblo desde el principio de la guerra y esto debe ser un motivo de confianza que contrarreste los rumores que conviene recibir con desconfianza; sobre todo, cuando vienen de personas afectas al gobierno paraguayo, como entendemos que es el Sr. Hall.

No será estraño que la noticia con que se ha alarmado ayer á la Bolsa, no tenga otro fundamento que la nota que en otro lugar publicamos, sin reserva alguna y que hemos comunicado á uno de nuestros colegas, segun la cual, el Paraguay vá á lanzar todas sus fuerzas sobre Corrientes, que el mismo enemigo exagerándolas, calcula en 50 mil hombres; de donde resulta que ni el mismo gobierno paraguayo, abultando sus elementos, les da la importancia que les atribuyen algunos ilusos.

NOTA—Despues de escrito lo anterior hemos visto una carta del general Paunero, de fecha 5 del corriente, escrita de Bella Vista y que trajo el «Espigador» llegado anoche.

*No menciona ninguna novedad ocurrida en Corrientes.*

### El Espigador.

Llegó anoche. Salió de Bella Vista el 5 á la una.

A larga distancia, la 1ª Division naval avistó un vapor paraguayo, que sin duda vendria á *esplorar*.

Tres cañoneras se pusieron en movimiento y el vapor huyó hasta que vino la noche.

Al dia siguiente no se avistaba ya.

De la segunda division vararon frente al Paraná el *Amazonas* y otra cañonera, de los cuatro buques que la componen.

El «Pampero» iba el Domingo cerca del Rosario.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Yona.

Vemos con gusto que cada noche que se ejecuta la inspirada partitura de Petrella, se dobla el número de los admiradores de sus acordes inmortales.

La Yona se ejecutó en Italia al mismo tiempo que el Ballo in Maschera de Verdi, y alcanzó un éxito tan grande como aquella ópera, entre los grandes maestros del arte y entre los profanos.

Las innumerables veces que se puso en escena fué recibida siempre con grandes aplausos, quedando reputada hoy como una de las joyas de mas estima del repertorio italiano.

Aparte de sus melodias, llenas de la dulzura mas agreste y del sentimiento mas estraño, es admirable la instrumentacion de esta ópera.

Sus cantos, concertados casi siempre con los instrumentos, hacen efectos arrobadores.

Ejemplo de ello tenemos en la cavatina del primer acto donde la voz de la dama, forma una armonia selecta y una dulzura delirante, con las notas sublimes del violoncelo, que semeja un canto del cielo, de amor y de esperanza.

Igual importancia tienen todos los instrumentos en ésa ópera, particularmente el violin, manejado con una maestria admirable.

El piano mismo, hace efectos tan grandes, que en ciertos pasajes semeja una arpa sublime, formandola armonia mas estraña.

Se pierde la mente en el análisis de los cuadros estraños que forman aquellas armonias.

Hay una luz divina que los ilumina siempre, y un destello sombrío del astro siniestro que sepulta aquella tierra de desgracia, en el mas horroroso abismo.

La música de Petrella, trae una escuela de ciertas innovaciones que ya la moderna civilizacion reclamaba.

Por ejemplo, en ella no encontramos, las cavatinas de soprano, las arias de tenor, los andantes de baritono al unisono en los violines, pistones y otros instrumentos, que hacen un efecto detestable y que tan escandaloso abuso han hecho de ese delito de lesa armonia casi todos los maestros italianos y el mismo Verdi.

Hay licencias provechosas, pero esta la consideramos eminentemente ridicula y perjudicial.

Por ejemplo, que efecto puede producir una cavatina cantada por la Patti y ejecutada al mismo tiempo por un primer violin de orquesta?

Jamás lo hemos encontrado, y si muchas veces maldecido á este detestable ciñuelo.

La ejecucion de la Yona, fué buena en general, esceptuando ciertas faltas en detalles.

Estas se encuentran siempre, y en todas las cosas de la vida, asi es que es preciso disimularlas y ser venébolos con ellas.

Los brillantes mismos, ante un analisis detenido, presentan manchas en la pureza de sus aguas.

Esto es cosa averiguada, asi es que sigamos adelante.

La Sra. Briol, cantó bien y con sentimiento. Los modales distinguidos y su artistica accion en la escena, le hacen conquistar siempre merecidos aplausos.

En el primero, y en el último acto, cantó la Sra. Briol con profundo dolor y sentimiento.

El tenor Pozzoloni, tuvo ocasion, en el importante rol de *Glauco*, de desplegar sus dotes artisticos y de hacer brillar su escelente escuela de canto.

Es lástima que la exageracion de sus modales oscurecieron aquella, y la indisputable maestria con que hizo los recitados.

El Sr. Pozzolini debe de hacer todos los esfuerzos posibles, para corregirse á este respecto.

Esto le perjudica estraordinariamente á la inimitable dulzura de su voz, y al consumado arte de su canto.

La orquesta estuvo mejor que otras veces, sin embargo que ciertos pasages fueron ejecutados con demasiada velocidad.

El solo de clarinete mereció por su buena ejecucion repetidos aplausos, como severos reproches otros pasages ejecutados por este instrumento fuera de tono y de compás.

El conocimiento que de ese instrumento tiene el que lo maneja en la orquesta nos hace creer que esta falta no sea de inteligencia sino de imperdonables descuidos.

El Sr. Celestino se hizo aplaudir con justicia.

Para el Miércoles tenemos la Marta, opera por si sola que arrastra mucha cocurrencia al teatro.

### El valor de los Correntinos.

Hoy tienen ya una muestra los alevosos invasores, del poder de las lanzas correntinas.

Cien hombres al mando del capitan Leyes, que se hallaban rodeados por seiscientos paraguayos, les han dado una carga furiosa, los han acuchillado y se han retirado con solo dos heridos.

Si la Provincia de Corrientes hubiera estado armada cuando el alevoso salteo, se hubiera adelantado la severa leccion que van á llevar los alevosos invasores.

El denuedo de los correntinos, haria honor á los primeros soldados del mundo.

### El Comandante Gomensoro.

Los valientes Correntinos han sido obsequiados por el Comandante de la 2a. division naval brasilera con 50 rifles y 5,000 tiros con sus correspondientes cápsulas.

Esta espontánea generosidad ha sido debidamente agradecida por las autoridades y el pueblo de Corrientes.

El Sr. Gomensoro fué victoreado por esos soldados que indudablemente sabrán hacer buen uso de las ricas armas con que han sido obsequiados.

Cada dia el pueblo brasilero gana mayores simpatias entre nosotros.

No puede ser por menos.

Ellos con los Argentinos han derramado su sangre en muchos y glorios campos de batalla.

Hoy mismo los compañeros de Caceros van á luchar como allí.

### Entusiasmo.

La llegada del General Paunero, de los soldados que lo acompañan y de la escuadra brasilera ha doblado el espiritu de los Correntinos.

Ellos se preparan en estos dias para caer con el valor que acostumbran sobre los paraguayos.

### Espias de Lopez.

Nos escriben del Paraná y del Rosario, avisándonos que sin embargo de las medidas tomadas por la autoridad cada dia aumentan estas sanguijuelas del dinero de Lopez.

Hoy se sabe que la mitad de la fortuna del Paraguay, la tiene gastada Lopez en los espias y delatores que tiene entre nosotros, y los agentes de Europa.

Por lo demas no estrañamos que actualmente hayan muchos en el Paraná y el Rosario.

En Buenos Aires no faltan.

### Patriotismo.

*Sr. D. Francisco Miró.*

Mi estimado compatriota

En el cúmulo de atenciones que pesan sobre la Secretaria de Guerra no es de estrañar se incurran en algunos omisiones en el despacho como ha sucedido con la generosa donacion que hizo V. de 10,000 pesos m|c para contribuir con dos personeros que lo represente en el Ejército, ó bien para el objeto que el Gobierno crea mas conveniente.

Su donacion ha sido devidamente apreciada como corresponde, y el Gobierno al aceptarla dispuso se le dieran las mas espresivas gracias á su nombre, circunstancia que se omitió, por la razon arriba dicha y que con la presente queda reparada.

De V. muy affmo y S. S, S.

*Juan A. Gelly y Obes,*

Secretaria, Mayo 8 de 1865.

### Patriotismo.

El Juez de Paz del Partido de Ajó, D. Gaspar Campos, comunica al Gobierno de la Provincia, haber delegado el Juzgado á su cargo en el Alcalde del cuartel 6.°, por haberse decidido á marchar voluntariamente á la campaña que debe derrocar el déspota de la Asuncion.

Un rasgo tan prominente de patriotismo merece ser conocido.

Solo un verdadero patriota, abandona voluntariamente sus intereses, su familia y sus comodidades, para correr denodado á los campos de batalla y derramar su sangre si necesario fuese, en sostenimiento del honor nacional torpe y villanamente ultrajado.

¡Honor al patriota Juez de Paz de Ajó!

### Marcha del General Urquiza.

Se han tenido noticias que la marcha del General Urquiza, á la cabeza del ejército Enterriano, para Corrientes, se efectuó el Sábado último.

He aqui una mala noticia para Lopéz.

### Para la cuenta corriente.

Se sabe que ascienden yá á trescientas mil vacas, las que han sido saqueadas por los paraguayos á la provincia de Corrientes.

Esta enorme cantidad de ganado, se halla en los campos de Corrientes donde están los paraguayos.

Es bueno apuntar esta partida en la cuenta corriente que se ha de cancelar.

### Los vecinos de Mercedes.

El Juez de Paz de Mercedes, avisa al Gobierno de la Provincia, que los auxilios prestados por ese vecindario al Batallon 1.° de linea en su tránsito para esta ciudad han sido todos gratuitos.

La ciudad de Mercedes, siempre animada del entusiasmo que nunca ha desmentido, nos dá una nueva prueba de su patriotismo y generosidad.

### Lopez general en gefe.

Hoy se sabe de una manera postiva que D. Francisco Solano Lopez, es el que va á mandar el ejército paraguayo.

Es indudable que en todo el Paraguay el mariscal Lopez será el mejor general en gefe que se haya conocido.

Es de lamentarse que su esperimentada práctica en las batallas se halle á la altura de su valor, pues segun tenemos noticias es un poco cobarde.

Uno de los hechos de armas mas grandes que cuenta el mariscal Lopez, es el haberse escondido bajo de cubierta, cuando los buques ingleses trataron de atacar al *Tacuarí* en la rada de Buenos Aires.

Este hecho consta por declaraciones del finado comandante Herreros, que asi lo aseguró á muchas personas y á uno de los redactores de este diario.

### 1er. Batallon del 1er. Regimiento.

Las personas que no hayan concurrido al sorteo que tuvo lugar el Domingo 7 del corriente pueden pasar por la mayoria del Regimiento á conocer su resultado.

Mayo 8 de 1865.

*Juan Cobo.*

### Contestacion del Gobierno de Córdoba á la circular.

Córdoba, Abril 27 de 1865.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba.

*Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.*

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E., de 17 del actual, en la que se sirve avisar á este Gobierno la incalificable agresion inferida á la República por el Gobierno del Paraguay, violando la fé de las Naciones y los pactos existentes, y poniendo á la República en la imperiosa necesidad de repeler la guerra que se le trae y vindicar el ultraje que se ha hecho á nuestra bandera y á nuestro territorio, usando al efecto de toda la energia y de todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la nacion argentina.

El Gobierno de Córdoba, Sr. Ministro, participa completamente de la justa indignacion que ha causado al Exmo. Gobierno Nacional, los inauditos agravios hechos al honor del pais, y cumple el mas sagrado de sus deberes, ofreciendo, como ofrece, á la autoridad general, toda su cooperacion, todos sus esfuerzos, en defensa de los derechos de la Nacion, de su honor, y de la inviolabilidad de su territorio.

La Provincia de Córdoba, confiada en las sabias determinaciones y en el innegable patriotismo del digno Magistrado que rije la Administracion general de la República, está dispuesta á hacer cuanto sacrificios fuesen necesarios y él le demandare para el completo desagravio de las ofensas hechas á la Nacion, cumpliendo asi como Estado Federal una de las bases primordiales del pacto de union.

Dignese, pues, V. E., asegurar al Exmo. Sr. Presidente de la República, que debe contar con la mas ilimitada adhesion de esta Provincia y de su Gobierno, en la guerra á que ha sido precipitado el pais, y que las órdenes y requisiciones que creyese conveniente hacer para realizar sus propósitos, serán cumplidamente llenadas y ejecutadas.

Al aseverar al Presidente de la República, de que la Provincia de Córdoba estará á su lado y al pié de la bandera nacional, como un solo hombre, en esta gloriosa lucha, este Gobierno simplemente interpreta los patrióticos sentimientos de los cordobeses, patentizados por los honrosos timbres que ostenta la Provincia.

Sírvase V. E. hacer presente esta manifestacion al Gefe de la Nacion, y aceptar una vez mas las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.

*José Antonio Alvarez de Condarco.*

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Publiquese.

RAWSON.

### Por una paleta.

Un episodio ha tenido lugar en la frontera de Corrientes y que prueba el estado hambriento en que se haya el ejército paraguayo. Una fuerza que marchaba, halló una paleta que quién sabe como se hallaba en ese campo.

Lo que ella fuè vista por los paraguayos, empezaron primero á disputarse de palabras y luego concluyeron á tiros, por la paleta.

Los indios del chaco son menos hambrientos.

### Trabajos patrióticos.

Buenos Ayres Mayo 6 de 1865.

*Al Exmo. Sr. Ministro Secresario de Guerra y Marina general D. Juan A. Gelly y Obes.*

La Comision del segundo distrito tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 5 del corriente en que le transcribe el acuerdo del Supremo Gobierno, del dia anterior y en cumplimiento de ello, participo al Sr. Ministro que todas las sumas recaudadas hasta hoy, por esta Comision, se encuentran depositadas en el Banco, la primera de ciento veinte y siete mil seicientos pesos, con fecha 29 de Abril y la segunda de ciento diez y siete mil seicientos pesos con fecha 6 del presente, haciendo ambas partidas un total de dos cientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos m|c, cuyos nombres y cantidades obladas, están publicadas por la «Nacion Argentina» faltando solo la publicacion de la nómina de ocho donantes, que saldrá mañana y cuyas donaciones están incluidas yá en la suma depositada.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

*Juan B. Molina—Miguel J. Ascuenaga—Juan N. Fernandez.*

Mayo 8 de 1865.

Enterado y publiquese.

JUAN A. GELLY Y OBES.

### Llegada de fuerzas.

Ayer llegó de Martin Garcia, en dos buques de vela, una fuerza de artilleria de las que guarnecen aquella isla.

Se dice que servirá de plantel á una nueva brigada que se va á formar.

### Aviso oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Con esta fecha, S. E. el Sr. Presidente de la República se ha servido nombrar Cónsul General de la República en el Estado Oriental del Uruguay al Sr. D. Juan Thompson.

*Delfin B. Huergo.*
Sub-Secretario.

### Córdoba.

Tenemos noticias hasta el 30 del pasado.

Ya se tenía conocimiento del alevoso ultrage hecho por Lopez á la Nacion.

El espiritu de *Córdoba*, no ha desmentido al de otras provincias.

Ella se ha estremecido de indignacion y se levantará como un solo hombre á vengar el sangriento ultrage.

El *Eco*, trae estas palabras.

El déspota cruel del Paraguay, que siempre ha permanecido encerrado en bosques sombrios y oscuros, martirizando á seres desgraciados á quienes separa de la vida de la civilizacion y del progreso, confundido por sus feroces pasiones, quiere dilatar el campo donde ejerce su inhumanidad, y ya se encuentra dominado y lastimado un pedazo de vuestra Patria!

### Noticias importantes..

Con este titulo el *Uruguay* publica las siguientes:

«Hemos visto una carta dirigida al Capitan General, por el bravo Coronel Paiba, de Corrientes, quien le participa desde la Cruz, en la Costa del Uruguay, cerca de Misiones, que con una fuerza de 800 hombres se dirigia sobre la Capital con el objeto de hostilizar á las fuerzas paraguayas.

«El Coronel Paiba, dice que tiene muy pocas armas, pero que con el puñal solamente pueden servirse bien los valientes que dirije.

«Ayer llegó á Buenos Aires el Brigadier General Virasoro que viene á Entre-Rios, don de fué llamado por el Capitan General.

«El General Virasoro entregó al General Urquiza muchas comunicaciones de Gefes importantes de Corrientes quienes le participan que están dispuestos á acompañarlo en la presente cruzada, poniéndose á su disposicion.

«Entre esos Gefes, podemos contar al Coronel D. Cayetano Virasoro, de lo que resulta que fueron infundados los rumores que á su respecto han circulado en estos dias.

«No queda ya la menor duda de que toda la provincia de Corrientes imitará á Entre-Rios en su ardor por defender la causa nacional y recuperar nuestras banderas prisioneras."

### A Campaña.

Dice el mismo diario:

«Parece indudable que pasado mañana marcha para Calá el Sr. Capitan General Urquiza á ponerse al frente de las Divisiones Entre-Rianas, que en número de cerca de 5,000 hombres esperan anciosas el momento de cumplir las órdenes de su antiguo Gefe.

El Sr. General Lopez Jordan, que ha sido reconocido como General de la Nacion, marcha mañana al mismo campamento.

Dentro de ocho ó quince dias se pone tambien en campaña el Presidente de la República, quien será el General en Gefe de los ejércitos aliados.

El Capitan General Urquiza será el segundo Gefe del ejército y lo mandará en Gefe, en defecto del Presidente."

### El 20.

Entendemos que el 20 del presente, estará el ejército entreriano con su general á la cabeza, en las fronteras de Corrientes.

Esta actividad prodigiosa, es tanto mas palpable, puesto que ahora 15 dias no habia un solo hombre en armas en toda la Provincia de Entre-Rios.

### Estado del crédito Público.

Mañana publicaremos este documento que nos ha sido remitido.

### El Dr. Torrent.

Despues de haber llenado el objeto que trajo á esta capital al Dr. Torrent, entendemos que por el Pavon regresó á Corrientes.

Le deseamos las mayores felicidades al Dr. Torrent.

### 3,000 tiradores.

A mas de la artilleria de que es formado el ejército entrerriano, lleva tres mil tiradores de primer cartelo.

Esta poderosa columna es muy importante, y va á rendir grandes servicios en la guerra presente.

Estas tres mil carabinas, van á ponerse muy pronto al habla de los paraguayos.

### El Coronel Rivas.

Desde el Sábado tenemos entre nosotros al bravo coronel Rivas con su aguerrido batallon.

Saludamos á este valiente y á los bravos del 3° de linea.

### El Comandante Giribone.

Ayer llegó la legion que manda este gefe.

Saludamos á estos soldados del ejército argentino.

### Una hermosa brigada.

Uno de los cuerpos que lleva el ejército Entrerriano, es un hermoso batallon de infanteria de quinientas plazas.

Es una columna respetable que lleva este ejército.

### Bravata paraguaya.

Sabido es que Robles, el Gefe de las fuerzas paraguayas *de ocupacion de Corrientes*, quita todas las haciendas á estranjeros y nacionales de las fronteras de esa provincia.

Un súbdito frances se presentó dias pasados para que le abonase el importe de la hacienda suya que le habia espropiado, diciéndole que en último caso reclamaria al ministro frances.

Entonces, Robles le contestó, que en el estrangero no pagaba el *Paraguay*, aunque viniera toda la Francia á reclamarle, que él tenia lanzas para los franceses y cañones para la Europa.

Por lo que se vé, el amigo Robles es una potencia formidable no descubierta aun, y de la que no se tenia noticia en todo lo descubierto de la tierra.

Vaya una andaluzada.

### El Coronel D. Manuel Caraballo.

Respecto al hermano del bravo Coronel Caraballo, dice el «Uruguay».

«Está entre nosotros desde ayer este valiente Gefe del Ejército Entre-Riano. Despues de haber dejado reunida en *Calá* su division de setecientos tiradores, la memorable *Escolta*, ha venido á recibir órdenes del General en Gefe.

Saludamos, á este valiente y leal patriota y le deseamos felicidad.»

### Nueva empresa de mensagerias.

«El Sr. D. Francisco Grimaux, del Rosario (Tala) en sociedad con otros señores ha solicitado del Gobierno el permiso para establecer una linea de Diligencias semanales que harán el viaje desde esta capital hasta Nogoyá, tocando en San José, Calá y Rosario [Tala].

Los empresarios pondrán muy buenos carruages en esa linea, y fijarán precios módicos.

La Provincia va á ganar con esta nueva empresa y los empresarios le hacen un bien.

Nos consta que el Gobierno ha celebrado un contrato con la empresa y que dentro de quince dias empezará sus viajes».

### Mejoras.

Se lee en el diario citado:

«En el Salon de Gobierno, han sido colocados los hermosos muebles bordados por niñas educandas de la ciudad de Gualeguaychú.

Parece que nuestro Gobierno no ha querido permitir que este precioso trabajo, obra de jóvenes Entre-Rianas, saliese fuera de la Provincia.

El trabajo es verdaderamente notable.

Los hermosos relieves del bordado hacen el verdadero elogio de sus autoras.»

### Ejército paraguayo.

Segun la declaracion que hace Lopez por boca de la junta gubernativa, cuyo documento publicamos en otro lugar, consta que las mismas exageraciones de los paraguayos solo dan á su ejército 50,000 hombres.

Seria esta declaracion de regla para los que suponian que el Paraguay podia poner sobre las armas cien mil hombres.

Cuando ellos mismos no dán á su ejército mas de cincuenta mil, claro es que en efectivo no habrá mas que la mitad.

### Descubriertas con artilleria.

Se sabe por personas llegadas de Corrientes, testigos presenciales de los últimos acontecimientos que los paraguayos hacen las descubiertas acompañados de artilleria.

Este modo fabuloso de hacer descupiertas no era conocido aun en mundo cristiano,

Vaya unas descubiertas ligeras!

### Donaciones.

A las listas que hemos publicado tenemos que agregar la siguiente, que nos remite para publicar la comision del 2° distrito.

Hay que advertir que muchos de los donantes son caballeros estrangeros.

Esto les honra altamente:

| | |
|---|---|
| Dr. D. Marcos Paz | 5000 |
| « « Guillermo Kitching | 1000 |
| « Tomas Drysdale y ca. | 5000 |
| « Exequiel Leguina | 500 |
| « Bernardo Ituiraspe | 10000 |
| « Manuel Condor | 500 |
| « Antonio Astould | 5000 |
| « Luis Goya | 5000 |

### Un riojano Matusalen.

Ha llegado ayer de la Rioja un hijo de aquella provincia, que ha hecho su viaje á caballo hasta esta ciudad.

El riojano de que nos ocupamos tiene cerca de siglo y cuarto de edad.

Ha sido cochero del Virrey Sobremonte y tambor mayor en los ejércitos de la guerra de la independencia.

En el Rosario, tuvo una entrevista, antes de llegar aqui, con un negro su amigo de 114 años de edad, con el cual hacian mas de cincuenta años que no se veian.

Sentimos no poder comunicar á nuestros lectores el diálogo curioso que se entablarian entre estos antidiluvianos.

### Acuerdo.

*Declarado artículo de guerra á los caballos.*

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

1.° Declarase articulo de guerra en todo el territorio de las Provincias de Entre Rios y Corrientes el ganado caballar y mular.

2.° Fijase el precio de diez pesos fuertes por cada caballo y el de trece para las mulas de silla.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
EDUARDO COSTA.
GUILLERMO RAWSON.
JUAN A. GELLY Y OBES.
LUCAS GONZALEZ.

### Diputacion.

Parece que los traidores de la junta gubernativa, iban á mandar una diputacion al Gobernador Lagraña.

Tambien parece que los comisarios de estos modernos sicarios iban á ser recibidos como merecen.

### Boletin.

El Domingo despues de llegar el correo, distribuimos á nuestros suscritores un boletin con noticias y cartas importantes.

Lo reproducimos en otro lugar.

### Marta.

Para mañana nos ofrece Colon esta ópera que tan grande éxito ha alcanzado entre nosotros.

Los grandes deseos que habian de escuchar esta ópera, llevarán al teatro una gran concurrencia,

### La familia del déspota.

Parece que Lopez, no contento con llena de cadenas al Paraguay, lo hace basta en su propia casa.

Actualmente tiene á su hermano Benigno, por cuidado de que no le quite su poder, metido en un calabozo y con una barra de grillos, De sus otros hermanos se hace llamar *Escelencia*.

¿Como se hará llamar de los creados, este bergante?

### La traicion se hace prosélitos.

Hé aqui el nombre de los argentinos comisionados por Berges y la Junta Gubernativa, con el objeto de seducir los gefes de la vanguardia del ejército de su patria.

Tomas Vedoya, José Luis Garrido, R. M. Billinghurts, Ulpiano Lotero, Cayetano Virasoro, Antonio Diaz de Vivar, José L. Fernandez, Domingo Igarzabal.

### General Borges.

En el vapor *Rio de la Plata* llegó de Montevideo y siguió viaje para el Uruguay el Coronel Oriental Nicasio Borges.

Tenemos entendido que va á desempeñar una comision de su Gobierno.

### Documento Provincial.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Mayo 3 de 1865

*Al Sr. Ministro de la Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.*

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. á fin de que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, que los auxilios que les ha dado al Batallon 1.° de linea á las órdenes del Comandante Roseti y del Sr. Comandante Calvete, que deben formar parte del Ejército que va á vengar el ultraje inferido por el mas bàrbaro de los tiranos, y á derramar su sangre para sostener la dignidad de la República, vilmente ultrajado por los esclavos del despota Presidente del Paraguay han sido donados gratis por el vecindario de este pueblo y obsequiados del mejor modo que ha sido posible, lo mismo que los auxilios que se le han dado al Comandante del punto, hasta la fecha, para lo cual he contado con todos los hombres amantes de la felicidad de su patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Eustaquio Cardoso*

Mayo 8 de 1865.

Remitase con oficio al Exmo. Gobierno Nacional, y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

### Crédito público nacional.

Números premiados en el sorteo verificado el 8 de Mayo de 1865, correspondiente al empréstito de 1.° de Octubre de 1860.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1,514 | 2,080 | 1,681 | 2,593 | 231 |
| 2,091 | 2,770 | 2,068 | 1,642 | 110 |
| 2,141 | 1,600 | 2,825 | 2,375 | 1.569 |
| 1,560 | 1,665 | 1,615 | 1,928 | 1,341 |
| 46 | 1,298 | | | |

Los interesados ocurran á la Tesoreria de esta Administracion desde mañana 9 del corriente á percibir su importe.

*Alfonso de Maria.*

### Vencimientos.

Ayer ascendieron los vencimientos en la Bolsa de comercio á 16,000 ps. fuertes.

### Médicos municipales

En vista de la vergonzosa posicion en que se ha colocado la mayoria de los médicos de nuestra sociedad, y con el noble fin de ausiliar las necesidades del Ejército, la Municipalidad puso cuatro de sus médicos á disposicion del Gobierno.

Los médicos municipales encontraron en esta medida razones para fundar su renuncia.

La Municipalidad encontrando en esta renuncia una falta de compromiso por parte de sus médicos, que al hacerla no se inspiraron en los sentimientos de humanidad y patriotismo que despierta en todo corazon argentino la grave situacion por que atraviesa la República, ha espedido el siguiente acuerdo: destituyendo á los médicos municipales;

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Al Sr. Dr. D....

Obligados los médicos municipales por el artículo 3.° de la ordenanza de creacion de su empleo á prestar, ademas de los consignados en ella, todos aquellos servicios que la Municipalidad les exijiera, ha estimado la nota del 3 corriente como una resistencia al cumplimiento de las obligaciones contraidas, y en sesion de ayer ha dispuesto cesen en el desempeño de sus cargos, adhiriendo á la disposicion manifestada en ella.

Los participo á vd. para su conocimiento.

Dios guardeá vd. muchos años.

*Miguel J. Azcuénaga.*
*B. Llorente.*

Aplaudimos el enérgico proceder de la Municipalidad, que la coloca á una altura á que no han querido subir los Sres médicos.

## CRÓNICA LOCA

**Un inválido.**—Contando con el ... timiento del pueblo argentino, que ... roso se ha mostrado siempre con la ... vamos á pedir al Gobierno una mi... tectora para el inválido D. Marcos G... vive de la caridad pública.

Bien conocidos son los servicios de ... dado. Sin embargo, lo vereis siem... esquina del Cologio ó del mercado ... tro, recostado silencioso en la pared ... avergonzado de su miseria, esperan... una mano desconocida para él le ala... limosna que recibe con sentido ... miento.

Vosotros los que sabeis comprend... crificios y las desgracias del hombr... tros nobles argentinos, nobles mili... os sacrificais por la felicidad de vu... tria, mirad á ese pobre soldado, ve... tado lastimoso.

Tu, General Mitre, digno magistr... República, bueno entre los buenos ... magnánimo, que sabeis mitigar las ... des del pobre, mirad á ese hombr... brazo meno. y con una venda en ... abandonado y desterrado en su mis... caminar por las calles, pasar quizás ... tro lado con paso vacilante lleva... mano como un miserable mendigo!!

A vos General Mitre recurrimos ... de la caridad y de la justicia, en ... un soldado de la Patria, que os pide ... zo de pan y un abrigo.

**Teatro de la Victoria** — Muy ... sa fuè la concurrencia que asistió ... á la funcion que en él se dió. Los ... mas calorosos saludaron continuam... artistas.

Para el juéves está anunciada u... sa comedia titulada, *Pagone del e...*

**Gigante!** Un gigante chino, de ... pies proximamente de estatura, ... durante dos meses la admiracion ... poblacion de Hong-Kung. Despues ... reunido una fortuna regular, partió ... cion á Europa. Piensa dejarse ver ... Madrid, lo cual no es de estrañar ... es dificil que se oculte un bárbaro ... maño.

**Reglamento.**—En cada dia que ... hace mas sensible la necesidad de ... mento de muelle, que organize el de... de equipajes, y el embarque de baul... objetos.

Todos los dias, poco falta para q... al agua los pasageros que se des... tal es el número de changadores que ... dean, atropellan y aturden.

Por el bien de los pasageros, sup... la Policia, Capitania del Puerto, ó á ... responda, que se tome alguna medi... en tierra con estos abusos del dere... mercios, que no tiene el de molesta...

**Que se compren mueblen**— ... persona que nos merece fé, que los ... y mesas de la Capitania del Puerto, ... en un deplorable estado de vejez, ... chos de ellos están inválidos, y q... blaje en general revela una pobreza ... tentes.

Como esta oficina es tan visitada, ... locada á las puertas del pais, seria ... que se tratára de adornarla un po... pues una primera impresion quizas ... juicio del individuo.

En verdad que si la riqueza de lo... res se juzgára por esta oficinr, poca ... cion adquiriria en el estrangero, con ... esperanzas para el comerciante.

**Las aves nocturnas.**—Hay pre... nes que desde la infancia del hombre ... sus pasos en el camino de la vida ... término que es la ancianidad.

Algunas pobrecitas aves nocturnas ... enjendrar tambien preocupaciones ... condenados por la sana razon.

No hay un solo niño á quien una ... naria, ó una sirvienta crédula, no ... contado, con misterioso pavor, que ... zas que cruzan por el techo de las ... mensajeras de la muerte, de quien s... dos.

La imajinacion del niño se desp... este recuerdo, siempre que escucha ... *chiiiisst!* de la lechuza que pasa.

Muchas veces se estremece con es... en que él entrevee una voz de muerte ... la pobre lechuza quizá pasa preocup... algunos amores nocturnos, *ó habla...* por temor de las sombras, ó soñando ... gun zoquete de carne que va á comer ... muladar.

Esta preocupacion se arraiga ... por ser la lechuza un ave de ... amiga de los cementerios y de ... sobre cuyas cúpulas hace sus ni...

¿Cuántas veces en una noche ... to á la cama de un enfermo de ... ha estremecido el corazon de mis ... oir el grito de esa ave, que parece ... poniendo silencio à aquella vida q... pira?

Pero, ¿cuantas tambien, su esp... trado ha rechazado ese temor, ante ... que un pobre animal no puede ser ... tario de los secretos de la naturaleza ... dotado del poder intuitivo de un ... perior, que adivina el fin de los enfer...

Si la presencia de la lechuza fuera ... ñal de muerte, ¡ay de los moradore... conventos y de los templos, *en que vi...* manentemente!

Pero ellos no la temen, porque sab... vive alli, atraida por el aceite de las ... ras y el perfume del incienso,

Dejando á un lado á estas antiguas ... de los sepulcros, de los templos y de ... los lugares en que no se las molesta, ... se ocultan de la luz del dia, porque ... mi atencion otras aves nocturnas, cu... tos entristecen el alma en otro sentid...

Hablo de las *aves de paso*, de esas ... llas, que segun nos cuentan en la ... *anuncian con sus chillidos que va á ...*

¡Pobres viajeras, van por el mund... ca de agua y de ruido una veces; y ... emigradas del lugar natal; en que las ... la zaña de los cazadores.

Pobres viageras, hacen en la noche ... gos viajes, para que la oscuridad las ... las miradas avaras, de los que quier... pojarlas de sus plumas!

Poeticas viajeras se unen en grand... vanas, para marchar en busca de la ... y del calor de la primavera.

Imájen del hombre perseguido ó ... aventurero, yo os saludo, avecillas ... en ese viaje que emprendeis busca... de otros paises, ó los granos de trig... os alimenta, cuando los comeis tra... la sombra del árbol bajo cuyas ram... oculta el cazador!

**La Catedral**—Pero, señor! por t... santos del cielo! ¿porque no se lim... y acondiciona mejor el pórtico de la ... ¿porqué ha de ser aquello un verda... sito de basura? ¿porqué los vestid... transeuntes, han de quedar despues ... bajo el pórtico de la Catedral, como ... *la vida y el honor* del Marques de *P...* *dia, que andaba restregado por el ...*

Es dar una prueba de desidia y de ... el no mantener los principales edific... cos, en un estado digno del pais.

**Lindas plantas**—Lisandro B... debe vender hoy en remate en su ca... de Maypú núm. 14, una cantidad de ... entre las que se encuentran muchas ...

**El Coronel Rodriguez.**—Este b... gefe de linea no se halla en su lugar ... pensiones militares. Su sitio seria al ... un batallon, organizando veteranos q... conducir á la victoria.

Desde nuestro humilde puesto de ... pedimos al Sr. Ministro de la Guerra ... pe mas ventajosamente al valiente ... D. Domingo Rodriguez.

**¿Blanca ó negra?**—Esta era l... que hacia antiayer, en el cuartel de ... gimiento de guardia nacional, cada ... que veia regresar á un amigo del s... presidia el Dr. Obligado, gefe del Re...

Muchas caras hemos visto demu... por la alegria, ya por el abatimiento ... fundo, al abrir sus cédulas, en la que ... escepcion ó la marcha á campaña.

Lo que mas nos llamó la atencion en ... teo, fué la suerte que guiaba ... la mano del sargento de granaderos, ... bolitas por los ausentes, pues, ... por él, un 90 por ciento de las que ... ron negras.

Este hombre debe haber nacido bajo ... constelacion mala. En cambio, el ... duo que desempeñaba el mismo papel ... ausentes de la 1ra. compañia, sacó ... ciento de boletas blancas.

**Lijeresa de manos.** — Antiyer, ... se verificaba el sorteo de los Guardias ... nales que deben marchar á campaña ... tallon del Comandante Cobo, un diest... Caco con maestria singular, se entret... desbaiijar los bolcillos de algunos ... concurrentes. Victimas de su mala ... tenemos uque lametar la pérdida de ... de fósforos y dos mechas para kerose...

¡Llorad conmigo tan gran desgracia!

**Le quedan.** Muchos galones y ... lucir en continuas formaciones y ... épocas no muy lejanas, cuando ...

caso de hacerlos relumbrar en los campos de batalla, y ahumándolos en el humo de los combates en defensa de nuestra patria ultrajada, se han metido en la *crisalida*, de donde solo saldran cuando el humo del incienso de los *Tedeums* en honor de las victorias de nuestros bravos, les alcanze á penetrar por el capullo, de donde no debieran salir jamas para no dar tan soberbio *fiasco*.

**Los letreros**—Estamos cansados de hacer notar la ridiculez de ciertas muestras ó letreros, de los muchos que se encuentran en Buenos Aires.

¿A quién incumbe el remedio de este mal, que tan pésima idea dá de nuestro celo Municipal?

¿A la Policia?

¿A la Municipalidad?

No hace mucho, en una de las calles mas centrales se ostentaba el siguiente estraño anuncio.

T AYER DE MOD-ISTA.

¡Y para esta gente se amasa pan?

¡Señora Municipalidad!!!

**Me voy en otro cuerpo.**—Así decia un robusto Guardia Nacional, á otro que le preguntaba si marchaba en su Batallon.

—Pero hombre, ¿que no se encuentra bien en su *cuerpo*?

—No: prefiero el de Cobo, por que al fin y al cabo, allí todos me conocen y son mis amigos.

—Si no te creo: es imposible que por tan débil causa se resuelvas á abandonar tu *cuerpo*, tan lindo tan fuerte, tan hermoso........

—Tan fuerte es el de Cobo, como el mio; y sobre todo, no quiero ir con gente que no conozco.

—Vamos á cuentas querido.

¿Cuantos años tienes?

—27, cumplidos.

¿Y en ese tiempo no te es conocido *tu cuerpo*?

—¡Vaya una sonsera! ¿Luego tu supones que desde que he nacido soy Guardia Nacional?

—No; no puedo pensar semejante disparate. Lo que creo, es, que en todo ese tiempo, tú has vivido dentro de *tu cuerpo*, y que por ninguna causa te resolverias á abandonarlo, como con gran asombro mio me lo acabas de comunicar.

—¡Ah! Si estaba creyendo que te referias á mi batallon.

--Pues yo creia que te referias á *tu cuerpo*.

--¡Que *quid proquo*!

--Que disparate!

**La Escuela de Artes**—Este magnifico establecimiento fundado bajo tan bellos auspicios, ha empezado á poner en práctica los articulos del estenso programa cuyo cumplimiento prometió al pueblo de Buenos Aires, su fundador Jacinto Félix de Rovira.

Este caballero sin mas apoyo que su espiritu eminentemente emprendedor, ha hecho inmensas erogaciones en sosten de su espléndido establecimiento y cuenta con suficientes elementos para seguir sosteniéndolo.

Sin embargo, creemos llegado el momento oportuno de ayudar á esa empresa colosal.

Hoy, que han empezado á funcionar tanto el Congreso Nacionol, como la Lejislatura de la Provincia, pensamos que algo puede hacerse en pró de la Escuela de Artes y Oficios que tantos beneficios promete al pais para el porvenir.

Por otra parte, su Director, se hace acreedor por sus filantrópicas acciones, no solo á la proteccion de los Gobiernos, sino tambien á la del pueblo entero.

A pesar de que las entradas con que actualmente cuenta aquel establecimiento son muy reducidas, su director educa gratuitamente *quince* alumnos y entre ellos, *tres nietos* del gran Rivadavia.

Y sin embargo el señor Rovira los tiene á su cargo hace algunos meses dándoles gratuitamente casa, alimento, vestido y escelente educacion.

A parte de estas consideraciones particulares, no puede ocultarse á nuestros Gobiernos las inmensas ventajas de la Escuela de Artes, y la necesidad que tiene esta de ser sostenida.

La prensa ha dicho desde hace algunos dias que la guerra del Paraguay en nada perturbaria la marcha progresiva de la República.

Nuestros votos son que este principio general, sea una verdad incontestable para la gran Escuela de Artes y Oficios de Palermo.

**Notables palabras.**—Escribe el Sr. Victorica, Secretario del General Urquiza, á un amigo que está fuera de Buenos Aires, y que le ha preguntado cuantos paraguayos han invadido á Corrientes:

NO LO SÉ PERO PRONTO LOS CONTAREMOS EN LA PUNTA DE NUESTRAS BAYONETAS!....

**Investigacion curiosa.**—Parece que el gobernador de Rabat (Galicia) y un individuo de la embajada española se hallan reconociendo un subterráneo que, segun las señales, ha sido la tumba del rey don Rodrigo. Se ven en él grabadas en las paredes inscripciones góticas y en un rincon una caja corcomida con varios pergaminos escritos tambien en carácteres góticos. Con estos datos, confusos todavia, se propone nuestro español hacer mas profundas investigaciones sobre un hecho que tanto ha dado que pensar á nuestros historiadores.

**Fisonomia del duelo**—El duelo á florete me parece propio de un fabricante de jaulas de gorrion.

El es quien debe manejar el *alambre*.

No me gusta, porque el hombre atravesado por un florete, toma el aspecto de un poste telegráfico, lo cual no es digno.

El desafio á *pistola*, tiene tambien sus inconvenientes.

Que al disparar sobre nuestro adversario se siente el cañon de la pistola y le ahorreis su trabajo.

Qué la distancia que media entre los contendientes solo está llena de viento.

Una pared entre los adversarios surtiria mejores efectos.

Esto cuando la distancia es corta; cuando es grande tampoco es hijiénica, porque se fatiga la vista.

En el desafio á pistola, los que ya son cojos y que por lo tanto arriesgan en el combate una sola pierna, abusan miserablemente de esta ventaja.

La sociedad que obliga á batirse al hombre gordo con el hombre flaco, debia permitirle batirse por entregas.

Los gordos tienen mas valor, sobre el terreno, que los flacos, tantas veces cuantas el volumen de aquellos sea mayor que el de estos.

Del *sable* nada diremos, porque es un arma sumamente perniciosa.

El duelo con una pistola cargada y otra descargada segun disponga la suerte, es bueno para los jugadores de loteria y los aficionados á las *rifas*.

No obstante, es el único para todo el que quiera probar que es un hombre de honor y un bárbaro ademas.

Los duelos son recomendables para los que padecen de hipocondria; para hacer un ejercicio de *distraer* á cualquiera.

A los inapetentes, por ser un gran apetito, como lo prueba el que la mayor parte concluyen en la fonda.

Si antes del desafio de los gastrónomos, botella contra botella, jamon contra jamon.

Allí no corre otra sangre, que las de uvas, hay cadáveres, cierto de chochas y perdices.

Aquel es de entrambos; el mas pundonoroso que revienta más tarde.

Para concluir; un optimista diria que en un duelo, lo mas cruel, es el temor de matar á nuestro adversario.

Un pesimista, que el desafio es el medio mas decente de asesinar al prójimo.

Yo no soy ni una cosa ni otra; pero sin embargo me permitiré daros un consejo.

Si no quereis tener duelos, no tengais amigos.

**De Selgas.** — Cada composicion de Selgas es una perla arrancada á la corona de la poesia. Siempre que encontremos una á mano la hemos de tomar para adornar con ella nuestra crónica, haciendo como las mujeres feas que buscan en una buena *toilette*, el medio de mejorar sus facciones.

Por hoy allá vá.

LA CUNA VACIA.

I.

Bajáron los ángeles,
Cerraron sus ojos
Y cantando á su oido dijeron,
« Vente con nosotros »

Vió el niño á los ángeles
De su cuna en torno,
Y agitando las manos les dijo:
« Me voy con vosotros »

Batieron los ángeles
Sus alas de oro,
Suspendieron al niño en sus brazos
Y se fueron todos.

II.

De la aurora pálida
La luz fugitiva
Alumbró a la mañana siguiente,
Su cuna vacia.

*José Selgas.*

**Cantares.**

Porque te quiero medicen
Que soy un loco de atar:
Por fortuna no hay un médico
Que cure mi enfermedad.

¿Te acuerdas de aquella rosa?
La pusiste en tus cabellos:
Yo te la di sin espinas
Porque era para tu seno.

Corriendo, corriendo el rio
Se precipitó en la mar.
¡Pobre rio que no sabe
Que á amargar sus ondas vá!

El hombre que su cariño
Lo pone en una mujer,
Es porque nécio se olvida
Del pago que dan despues,

Cuando pasas por mi lado
Sin lanzarme una mirada,
¿No te acuerdas de mi nada,
O te acuerdas demasiado?

**Nomen, númen, lumen.**
(Victor Hugo,—Contemplaciones)

Cuando EL ya su obra terminado habia
Y los astros sin cuento
De la bóveda azul del firmamento
Tomaron armonia,
Se dijo:—Creador! ¿Cómo te nombras?
Alzóse entre las sombras
Y esclamó ¡JEHOVAH!!
Las siete letras luego,
Cayendo en el espacio,
Del cielo reverberan
En medio á la estension.
Y son con sus fulgores
De vivido topacio
Los siete astros gigantes
Del negro Septentrion
Havre, Diciembre de 1864.

# Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1865
A las 2 de la tarde.

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | ps. 139,200 |
| Primer precio | 27 95 |
| Siguientes | 28.00 28.10 |
| Sábado 13 de Mayo | 28.00 28.10. |
| Varios plazos | 28.05 28.15 |
| Ultimo al contado | 28.15 |

**BOLSA.**

METÁLICO.

El mercado de oro ha esperimentado hoy una nueva suba quedando á última hora á 28.15

Se vendieron—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 34.500 | al contado de 27.95 á 28.16 | | | |
| 1,800 | para el | 9 | Mayo | 28.50 |
| 39400 | « | 13 | « | 28.00 28.10 |
| 46.500 | « | 31 | « | 28.05 á 28.15. |
| 2000 | « | 27 | « | 28.15 |
| 5,000 | » | 30 | Junio | 28.15. |

Vencimientos—F. 16,000.

*Frutos*

Se han ajustado dos cargamentos de cueros vacunos salados de los rios á precios y condiciones reservadas.

# MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 7.

Hamburgo el 26 de Enero y Montevideo el 5 del corriente goleta hanoveriana «Louise» 135 toneladas capitan R. B. Gammers á E. E. Warnholtz y ca. con 357 cajones chuño, 74 cascos y 80 medios id alquitran, 5 lastres carbon, 150 cascos brea, 1 cajon cigarros, 1000 damajuanas anisado, 500 id y 100 frasqueras ginebra, 200 cajones coñac, á Mantels y Pfeiffer 1 cajon con 1 armario, á G. Schroder 1 cajon frutas, á Wedekind Febr y ca. 1 cajon calzado, á G. Math y ca. 1 cajon semillas, á la Orden 24 tablas para estiba, 87 cascos y 3500 damajuanas espiritu, 1 cajon muestras, 3 cajones vidrios, á F. A. Gomez 1 id id, á F. Sprunck 5 cajones pianos, á Luders y ca. 30 cajones vino, 5 cajones espiritu, 3 id agua de colonia, 1 cajon cuadros, 8 cajones acidos, 2 tinas sanguijuelas.

Nueva-York el 15 de Enero y Montevideo el 3 del corriente barca mecklemburguesa «Jupiter» 331 toneladas capitan N. W. Bradhering á Zimmermann Fairs y ca. con 23 cajones y 30 barriles mercancias, 30 escaleras, 110,507 pies madera, 10 bultos lamparas, 225 cajones ostras etc. á la Orden 21,000 pies maderas, 10 fardos y 50 cajones mercancias á Semple Drysdale y ca. 2 cajones ferreteria, á Jorge Bell é hijo 6 id id, á Juan Naulti 10 bultos con 3 máquinas 140 cajones 1 bulto 1 casco y 2 barricas mercancias, á F. Truc 1 cajon id, á Mantels y Pfeiffer 16 cajones, 1 fardo y 125 bultos id, á Toledo y Moine 3 cajones id, á S. B. Hale y ca. 12 cajones, 3 fardos, 1 casco, una media barrica y 71 bultos id 172 cajones kerosene, á J. Eastman é hijos 15 cajones y 145 bultos mercancias á Sassemberg y ca. 4 id id, á Mariano Lozano 1 cajon id, á F. Cibils 1 cajon libros, á J. Shaw 759 bultos mercancias á Mackern 2 baules id, á J. G. O. Guimarens 2 cajones id, á Drable hermanos 2 id id, á F. Armstrong 14 cajones y 1 casco id.

Montevideo, el 4 del corriente, barca argentina «Anna» 240 tons. cap. J. M. Neves á Augusto Marmiesse con 33 sacos corchos, 236 id. arroz, 600 id fariña, 2 cuarterolas y 64 octavos vino, 19 fosforos, 2 barriles aceite, 19 piedras de afilar; 44,800 baldosas, 9 fds. estopa, 167 barricas y 1 media id azucar, 115 bultos cañamos.

Amberes, el 20 de enero, y Montevideo, el 4 del corriente, berg. honlandes «Gooregt», 173 tons. cap. P. P. Huges á Altgelt Ferber y ca. á los mismos 830 bolsas y 250 barricas arroz, 100 esteras, 199 naipes, 480 cajs. vidrios 6 cajs. mercs., á Hugo Bunge y ca., 62 cajs. y 1 canasto id, 1 caj. ropa, libros etc., á Mantels y Pfeiffer 9 cajs. vidrios, 22 cajs. ferreteria, 1 caj. muestras, 219 mercs., á la orden 500 cajs. vidrios, 20 barricas puntas de Paris, 1 caj. muestras, 221 piedras de talla, á Honorio Rossollin 51 caj. papel, 2 id muestras, á Sohmann y ca. 5 cajs. ferreteria á A. Passmann, 29 cajs. y 21 cascos id., á Lengnick Lcharff y ca, 30 cajs. champagne á Fusoni hnos.; 2 cajs. mercs., 3 cajs. vidrios, 1 cajs. pinceles, á C. W. Frenery, 6 cajs, agua colonia, á Brandt Sohn y ca. 8 id id id., á Luders y ca. 8 id id id., á Latour y Estevenet 1 cajs. baquetas, 1 caj. muestras, 1 caj. vidrios, á Luis Belgrano, 30 cajs. cristales, 1 caj. muestras, á Mallmann y ca. 2 cajs. mercs. á Pascal Quesnel 9 cajs. vidrios y estaño.

Paraná, vapor nacional «Pavon.»

Barcelona el 19 de febrero, Montevideo el 5 del corriente, bergantin español «Toro» 141 tons. cap. José Mas á Lengnick Scharff y ca. con 4 pasageros, y 225 pipas, 25 medias id, y 50 cuarterolas vino, 11 medias pipas, 22 barriles vino tinto seco, 22 barriles vino dulce, 1 barril con 9 arrbs. harina, 64 arrbs. galleta, á Zumaran y ca. 44 cajs papel blanco, á Bletscher y ca. 2 baules calzado, al capitan 3 id id, á Uhagon hnos. 7 cajs conteniendo 475 cajoncitos cigarros.

Baltimore el 9 de febrero barca nacional, «Templar» 480 tons. cap. J. G. Wilson, á Zimmermann Fairs y ca. con 1500 cajs. almidon, 350 cajs. ostras, 5 atados avos para mastiles, 1 casco motones, 150 cajs. pescado, 10,059 pies roble, 500 cuñetes clavos; 3 cajs calzado, 4000 cajs aceite de kerosene, 1 caj. con 1 piano, 7 cajs. grasa de chancho, 125,687 pies pino blanco, al capitan, 65 latas galletitas, 8 cajs. ostras, 2 bocoyes jamones, 7 cajs. relojes, 6 cajs. duraznos, 2 cajs tabaco, 20 cuñetes manteca, 2 cajs. libros.

Valencia el 24 de Diciembre, Málaga el 11 de Febrero, y Montevideo el 4 del corriente, bergantin goleta español «San Jorge, 95 tons. cap. Francisco Grego, á Lengnik Scharff y ca, con 170 pipas, 32 medias id, y 69 cuartelas vino á Zumaran y ca. 700 cajs pasas de uva, á Piaggio hnos. 50 cuarterolas vino dulce.

Cádiz el 9 de Febrero Montevideo el 5 del corriente barca italiana «Felice», 199 tons. capitan L. Lauro, á Piaggio hnos. con 4 pasajeros y 120 lastres sal, 14 caj. chocolate, 1400 caj. pasas de higo, 50 barriles y 4 sacos pimenton, 20 bultos esteras, 30 caj. aceite, 2 id de almendras, 18 sacos cominos, 172 barriles, 18 caj. y un casco vino, 15 caj. libros, 10 caj y 13 barriles mercancias, 1 cajita dulce, 323 barriles y 10 sacos pimienta, 25 caj. barajas, 4 pipas aguardiente, 1 saco alpiste, 1 serron ajos.

Montevideo el 3 del corriente, polacra española «Acancia» 165 tons. capt. Eujenio Millet, á la órden en lastre.

Montevideo, 6 vapor italiano «Tevere» capitan J. F. Barboro, á Alvarez y Risso; con 22 pasajeros; á R. y J. Carlisle y Ca. 4 fardos mercancias, á José R. Rodriguez 36 id id, á Machado 1 caj. id, á Mallmman y ca. 1 id id, á Brandt Sohn y ca. 1 id id, 1 Fels Seiffert y ca. 2 id id.

New Castle, frag. hamburguesa «Lord Brougham.»

DIA—8.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay» cap. Manuel Sciurano á Alvarez y Risso con 70 pasageros.

Bergantin italiano.

CERRARON REJISTRO---DIA 6.

Amberes, barca mecklemburguesa, «Louise Alwardt,» por C. W. Benn y ca. con 2,000 cueros vacunos salados, 1158 cueros vacunos secos, 15,000 astas, 81 fanegas sal, 460 fardos lana,

SALIDAS--Dia 6.

Habana, polacra española «Modestita».
Idem bergantin idem «Julito».
Idem idem idem «Barcelo».
Nueva York, barca americana «Damon».
Montevideo, vapor de guerra brasilero «Nitheroy».
Amberes, barca mecklemburguesa «Louise Alwardt».

Dia 7.

Montevideo, vapor italiano «Tevere».

Dia 8.

Uruguay, vapor nacional «Era».
Montevideo, id id «Uruguay».

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO COLON.

**ÓPERA ITALIANA.**

4A. FUNCION DEL 2.º ABONO.

*El miércoles* 10 *del corriente*

**MARTA**

A las ocho en punto.

## TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

10.ª funcion del 10.º abono.

*Para el Jueves* 11 *de Mayo de* 1865.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos orijinal de D. Francisco Flores Arena, titulada.

**PAGARSE DEL ESTERIOR**

Dirijida por D. Jaime Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Cuello, Candel y Miguel.

Terminando con la graciosa peti-pieza

POBRE IMPORTUNO....

A las 7 y media.

Nota—Están en ensayo los dramas nuevos «La Aventurera» y «El mercado de San Pedro»

## TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

**Bouffes Parisiens.**

*Jeudi* 11 *Mai* 1865.

16eme. representation du 4eme. abonnement
Première representation:

**UN DUEL AUX MAUVIETTES.**

Vaudeville en un acte par MMr. Xavier et Varin, joué par Mme. Irma, MMrs. Leon et Ernest.

LE CAPRICE

Proverbe de Mr. ALFRED DE MUSSET; joué par MMmes. Pauline, Irma et MLrs. D'Hote, Ernest.

Premiére répresentation

**PASSÈ MINUIT.**

Vaudeville en un acte de MM. Lockroy et Anicet Bourgeois, joué par MM. D'Hote et Noury.

. Une chansonnette, chantée par Er. D'Hote.

A 7 1½ h. précises.

# AVISOS NUEVOS.

## BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

**80--Piedad--80**

**CAPITAL 1.000,000 L. Est's.**

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

**Se abona**

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

**Se cobra**

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

**BANCO MAUÁ Y Ca.**

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p.% al año

**A los depositos á plazo fijo.**

Se abonara interés convencional.
*Por Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

**Oficial de sastreria** Se necesita en la sastreria española, calle Bolivar 219. n153 p2 m9

**Personeros** Se necesitan dos en la calle Bolivar núm. 47. n154 p3 m9

**Cerveceria** De los Corrales del Alto; se necesitan peones estrangeros que hayan trabajado en cervecerias, un foguista para conducir una máquina y un tonelero. n156 p3 m9

**Se alquila** La casa núm. 100 calle Defensa, es propia para negocio y dista solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar en la misma casa. n155 p3 m9

## Compañia argentina de seguros marítimos.

Los señores accionistas de dicha Compañia, se servirán ocurrir con sus acciones al escritorio de la misma para cobrar el dividendo de veinti nueve pesos fuertes por cada accion, ordenado en Junta General de 5 del corriente Mayo.
n149 p3 m9 El Gerente—F. F. Moreno.

## Guardia Nacional.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno marche el segundo batallon del tercer Rejimiento, son llamados al cuartel sito en la calle de Méjico núm. 104 todos los individuos que pertenecen al sitado batallon, previniendo que los que asi no lo hicieren en el término de tres dias contados de la presente fecha, ó no dieren aviso en la misma, de estar impedidos de hacerlo, serán considerados desertores y pasados en relacion á la Inspeccion General de Armas.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
p3 m9 José M. Morales.

## D. José Francisco Rivero.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1865.

Manuel y Nicolás Rivero, hijos; las hijas, hijo politico, nietos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, que no hayan recibido esquela, se dignen honrar la memoria de dicho finado concurriendo al funeral que por el bien de su alma debe celebrarse el viernes 12 del presente, en el templo del arcángel San Miguel, á las diez y media de la mañana, cuyo obsequio estimaran altamente.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el honorario de 50 pesos. n142 p4 m9

## Teneduria de Libros

Con la marcha de la guardia nacional á campaña van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los q, queden en la ciudad. Para el 15 del Corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche· Bolivar 164 á toda hora
n 147 p 3 m 9

**Aviso** Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.
Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno.

**Cuartos amueblados** Hay para alquilar en la calle Maypú 196. n 140 p3 m9.

**Hótel Nacional** Este hemorso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cosineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.

El servicio será á todo costo y mesa redonda á precios muy módicos. n 135 p15 m9.

## Funeral de cabo de año

**Por el Señor Dr. D. Eusebio Agüero.**

Dignidad de prebistero.

Sus deudos y su albacea suplican á los amigos del finado se dignen asistir á la santa iglesia catedral el viérnes 12 del corriente á las 10 1½ de la mañana á rogar á Dios por el descanso de su alma Se previene que este aviso es la única invitacion que se hace.
n138 p4 m9

**Moreno 152** Tapados de terciopelo de primera elegancia ricos moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro y azul, n 133 p3 m6.

**Se desea saber el paradero** Del Sr. Don Antonio Navarri por un asunto que le interesa, el que pueda dar noticia de él, dirijirse «Al Restaurant, Isola de Coprera, calle Cangallo 203. n 134 p2 m9.

**Se necesita** Para servicio de una señora sola, de una muger de cuarenta años con buenas recomendaciones á quien interese ocurra á la calle Garantias 56. n 136 p6 m9.

**Atencion** En la calle de la Florida 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas con asistencia ó sin ella. n 132 p3 m9.

**Granero** Se alquila uno espacioso. Para verlo y tratar. ocurrase calle de Moreno 487, hasta las 9 de la mañana, ó por la tarde desde las 4 adelante. n 131 p3 m9.

**Terreno barato** Se vende uno compuesto de 114 varas de frente á la importantisima calle de la Defensa con 112 varas de fondo y formando esquina.

Su brillante localidad y su pintoresca situacion lo hacen propio para una casa de recreo. ó una gran fábrica etc etc

Para tratar ocurran á la Calle Bolivar núm. 4,
Juan Sartonis.
n 137 p3 m9.

## PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

**Se ha perdido** El viérnes por la mañana un perro inglés mestizo, tiene una estrellita á la mitad de la cola, tiene unos pelos blancos en la cabeza un hueso saliente, flaco pelo ondeado se llama Belup, el que lo entregue en la calle de Cangallo 154 segundo piso será gratificado con 200 pesos. n 143 p5 m9.

**Voleto de marca** Se ha perdido uno despachado con fecha 5 del corriente á favor de José Ramon Soto. El que lo entregue en la calle del Cerrito 105, recibirá una buena gratificacion. n 148 p3 m9.

**Profesor** Se necesita uno de educacion primaria en el Colegio Europeo calle Rivadavia 453. n 146 p3 m9.

**Jamones** Ingleses, tocino inglés y manteca inglesa, muy superior, Piedad 66. n 145 p3 m9.

**Caballerizos y cocheros** Se precisan en la calle San Martin 79. n 150 p3 m9.

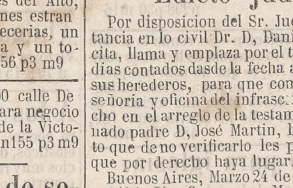
## Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercia Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Baake, que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto pór el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
n152 p3 m9 Salvadores.

**Se ha vendido** El almacen de comestible y bebidas de la propiedad de Don Juan Morello situado en la calle Florida 300 esquina á la de Córdova 78 y 80, el que tenga algun reclamo pase á notificarlo en el almacen calle de Maypú 306 esquina á la del Paraguay 120 en el término de tres dias contados desde la fecha pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno,—Buenos Aires, Mayo 7 de 1865;
Santiago Rocca.
n149 p3 m9,

## Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.



EL PERFUME DE MODAS.
AGUAFLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras*.

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Floridaen MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

# PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

**Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.**

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Valndos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



## ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

**PURIFICA LA SANGRE.**

Completa é infaliblemente.

**LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL**

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.



## ACEITE.
DE
**HIGADO DE BACALAO**
DE
LANMAN Y KEMP,

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

**Enfermedades pulmonares.**

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

# REMATES

## Por Asencio Gomez y Ca.

**GRAN REMATE**

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde. 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se sematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, una fincamoderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna callo de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3¼ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se remataré sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.

El lunes 8 de mayo á las 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas duras, cocina A demas necesario.

Se venderá por la mejor postura; el que desee esmprar muy barato asista al remate. Por mas permenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calla de méjico entre las calles de Sarandi y Rincon

El jueves 11 de mayo á las 4 1½ de la tarde done estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandi y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de fuente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesbuier conocimieuto, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA

Calle de Independencia No. 357,

Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanos de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y muy búmoda toda la casa.

Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA FINCA.

Calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao,

El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnerá por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al norte con 9 diezas de material, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran fámilia.

Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi os que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

De una finca calle de Chile núm. 341.

Esta finca debie rematarse el sábado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado, y habiendo dado principio á rematarla muy tarde se suspendió el remate con la oferta de 83 mil pesos quedando obligado á continuar el dia que se vá á anunciar.

El miércoles 10 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de foudo al Norte, con 5 biezas de material maderas de urundey, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los humbrales de toda la casa son de mármol, casa nueva y moderna, empapelada y con cielo razo.

Se avisa á los interesadas de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigo, para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

**GRAN REMATE**

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 porsn puesto!

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que toco lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Lunes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1½ varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

**De una casita nueva**

Y moderna en la calle de Estados Unidos entre Perú y Chacabuco.

El martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y moderna en la calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 1½ varas de frente al Norte por 17 1½ de fondo al Sud, con 3 piazas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 14 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender. Por mas conocimientos á casa del rematador, Perú 37.

## Por Federico Silva.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.

El lunes 9 del Corriente á las 11 en punto de la mañana, dinero al contado, y á la mas alta postura, se remataran indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino frances de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre 40 barriles vino Jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 cuarterolas vino seco, 30 cajas id frances, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cojones fóeforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 caj. vermouth, 50 bolsas nueces, 30 id galleta, 10 id garbanzos y otros artículos.

POR EL MISMO.

De una casa esquina.

Calle de la Independencia número 404 y 406: haciendo esquina con la calle de Cevallos, 12 3¼ varas de frente por 33 id de fondo.

El martes 9 del corriente Mayo á las doce y media del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais á mas de otras necesidades que lo obligan á vender.

Con cualquiera número de interesados se ofrecerá en venta y se venderá.

El remate se efectuará en la masma finca que se distinguirá por la bandera del remate.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar No. 19.

Importante para los muebleros y particulares, de una factura integra de muebles recibidos de alemania en la Franata Atlánta.

El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia se drocederá á vender sin falta alhuna al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su consignatario el Sr. D. E. de la Riestra, la espresada factura de muebles consistente en

1 juego de sala de jacarandá en esqueleto ricamente tallado compuesto de 1 sofás, 2 sillones y 12 sillos, 1 juego id mas chico de jacarandá en esqueleto rica talla, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, y mesa de jacarandá de consol con mármol y grandes espejos, pieza de esquisito gusto y mérito; 1 mesa del centro jacarandá y mármol, riquisimo trabajo, 1 preciosa mesa jacarandá con espejo, escritorio y costurero, para señora -muebles de mucho mérito, 2 cómodas escritorio de caoba y roble por dentro, 1 mesa de caoba de comer para 24 cubiertos, 14 sillas esterilla imitacion jacarandá incluso dos de brazos, 12 sillas esterilla caoba rica clase, 8 cómodas de caoba interior de roble, 4 id caoba interior pino, 12 mesitas caoba para the, 6 costureritos caoba, 4 doc. sillas de esterilla imitacion caoba, 4 doc. sillas de esterill mas sencilla.

Al mismo tiempo—1 billar grande hermosisimo con todos sus útiles correspondientes, 2 mostradores y varios otros muchos muebles muebles usados de otra pertenencia.

POR EL MISMO.

Efectos nuevos tienda, de merceria y ropa hecha.

En su casa calle de Bolivar núm 23.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y sin retirar lote alguno, los efectos que á continuacion se espresan,

Ricos paños castores de varias clases, id negros y azules, casimires en piezas y en cortes de lindisimos gustos, frazadas de lana de 8 á 12¼, bombasi clase superior, id inferior, bramantes finos y otras muchas clases, variedad de lienzos, pellones tucumanos, ponchos calamacos, id de algodon de tela fina, chaquetones ingleses de paño piloto, pantalones de gambrona, trages completos para hombres y niños, ricas camisetas á la crimea, id id de lana gruesas y sencillas, camisas de hilo, 1½ hilo y algodon, numeros altos, id para señoras y niños, uso domestico doble ancho, lien o azul, listados y cotines, orleans, madapolan, franela rica clase, pañuelos escoceses de pura lana, un variado surtido de medias de algodon y lana, para hombres, señoras y niños, zarazas finas de varias marcas, id para colcha pinta firme, pañuelos de la India muy ricos, id foulares, id de yerbas, id de hilo y algodon de muchas clases, un variado surtido de mangos, esclavinas, puños y capitas de lana y seda, guantes de castor y otras clases, aoero para miriñaques, calzoncillos de madapolan, camisas finas para señora, ponchos de paño de varias clases, id de bayeton forro de tartau, medias grises de lana, sombreros de castor, felpa y otras clases, estractos y aceites finos, agua de colonia, peinetas de carey, id imitacion, agujas de patente, hilo de carretel, id de orillo, id. negro y plomo para sastre, alfileres, orquillas, jabones de muchas clases, papel de oficio y de cartas, corbatas de seda, ricas bors de casimir, peines y peinetas finas, tijeras, cortaplumas, tohallas de hilo, redecillas de cuenta, plumas de acero, é infinidad de articulos que no se detallan.

## Por Iriarte y Ca.

De dos cuartos al mejor precio.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.

Los referidos dos cuartos situados en la calle de Independencia número 61 y 63, cuyo terreno se compone de 12 1¼ varas de frente al Sud por 19 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia de la venta y pedir informes á los rematadores Victoria numero 140.

## Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y Cª calle de Maypú Nº 6

El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo por menor es como sigue:

Pañuelos de rebozo de varias clases, chales pañuelos, boas de lana, chales para el cuello, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id id de merino, id de punto de red, velitos negros tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de generos de lana para vestidos, id de lana y seda, Id mezclas, zaralas para colcha, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros, anchas y angostas, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id de pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, genero mezcla para pantalon, 1 año, paño piloto, id castor, casimires de distintas clases, chalecos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos. botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adamascado, valencianas, encages de seda y de algodon, cribos, tiras bordadas, lizas, redecillas, cubiertos, tenedores, cinta de terciopelo negro y de colores y porcion de otros articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. Calle de Rivadavia N. 203,

El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas introducido en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se detallará.

POR EL MISMO.

Por órden de la Sra. Da. Juana Villamarin

De la merceria calle de la Florida No. 214.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria cuyo pormenor no se publica por su mucha estencion.

La venta será en un solo lote con accion á la casa, por el tiempo que quiera el comprador, o fraccionada si no hubiesen compradores por el todo.

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematara el surtido de articulos ingleses que acontinuacion se detalla:

Bramantes finos, id regulares, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, coco rosado, coleta negra y plomo, coco blanco, muselina de la india, uso doméstico, bramante sin compostura, tohallas de hilo, medias para hombre y señoras, id para niños, pañuelos de rebozo, chales pañuelos de robozo, chales, pañuelos de tartan, franela de lana, id de colores, bombasi, camisas de crimea, id de algodon s de medio hilo, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto lisa y labrado.

Por cuenta de seguros---Varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez de una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lunes 12 de junio á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle Reconquista No. 212 perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Repe y Pue; el pormenor irá mañana.

## Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle frente al No. 77.

De efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha estranjera.

El jueves 11 del corriente á las 4 en punto que estará la bandera, una gran cantidad de lona, surtida, 60 bolsas galleta, 50 caj lápis para carpintero 100 arb. aceite jenovez, 300 cueros para suela, 50 puertas vidrieras y otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo; el viernes 12 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera, se rematará un terreno compuesto de 10 varas frente por 25 de fondo en la calle General Olabarria á media cuadra del muelle; por mas informes casa del rematador frente al muelle No 77.

## Por Carlos Ristorini.

De una casa y de dos terrenos.

Situada calle del Perú núm. 512 y 514 entre las calles Brasil y Garay.

El martes 9 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1½ vasas de frente por 28 1¼ de fondo.

Un terreno de 9 1½ yaras de frente al Oeste por 29 1¼.

Un terreno de 7 y 1½ varas de frente al Oeste por 29 y 1¼.

De una bueua casa de poco precio.

Calle Santa Fé núm 424.

El miercoles 10 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa edificada á la moderna.

Tiene S 3¼ varas de frente por 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, cosina, poso etc.

## Por Tomas Gowland

De un hermoso surtido de lámparas de kerosene En su casa calle Defensa 114.

El martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lámparas de kerosene de mano, de mesa, de pared y de colgar.

Recomendamos á los interesados este remate pues se han de vender sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos de la estacion.

El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.

Frasadas de lana, casimires en cortes, id en piezas para paletos, medias de lana para hombre, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levita, catimir negro, paños finos para ponchos, id regular, tartan para forro franela de varias clases, paños piloto, generos para vestidos, generos para pantalones gruesos, pellones inglesess bramantes finos y regulares, zarazas de vestido, medias de señora, camisas de hombre de todas clases, bombasi blanco y de color, boas de lana, medias de niño surtidas, toallas de hilo, lienzo tabla y tablou clase superior, cotines, lienzo de hilo, zarazas oscuras para vestido, uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y ficolor, genero de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea va ias clases, pañuelos de hilo, id de color de al godon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color, sacos de paño, calzoncillos de punto,, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corsés, merino negro para manton, id de otras clases, lustrina negra, madapolan ereguela orleans, pequines negros, colchas de algodon, miriñaques, pellones tucumanos, gorritas para niños, genero para forro, botas y calsones para senora y otros efectos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lámparas de Kerosene de mano, de mesa, de farol, de pared y de colgar, como tambien un hermoso surtido de aranas para salas, para saguan y casas de negocio.

Tambien se rematará un gran surtido tuvos, de bombas, de pantallas, de mechas y de mecheros de vidrio.

Recomendamos á los interesados de este remate pues se han de rematar sin falta ninguna en lotes al gusto de los compradores y pefectamente acondicionados en cascos como para mandar á campaña y los rios.

POR EL MISMO.

En el corralon de la Aduana Vieje.

El jueves 11 del Corriente á las 11 se remataran á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos, al contado.

29 fardos tabaco paraguayo de 4 clases, buena calidad, 220,000 cigarros paraguayos encajonados y en atados.

## Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Franelas muy finas surtidas de pura lana, id inferiores generos para vestidos de mucho gusto, muselinas de lana, merinos negros y de colores, tantones de lana, bombasi, percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion dampas, ponchos vicuñas, id de daños id de algodon, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y paletos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, bramantes finos, id regulares, lienzos doble ancho, id de un ancho, casimires castores, paños id, bayetones, pelo de lobo, gambronas, pañuelos escoceses de rebosos, id de lana, toallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, mangos de id, garibaldinas de id, guantes de id, adornos para la cabeza, pañueletas y chales de id, camisas de hilo, medio hils y algodon, camisetas á la crimer, camisas para señoras, camisetas de lana, calsoncillos de id. medias de id, medias de al, godon para señoras, id para hombres, polainas do id, zarazas, gambronas, camisas de montecristo, pellones tucumanos, gorgas inglesas, calzados para señoras, id para niños, id paca hombaes, cotines y otras porciones de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados

El martes 9 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue;

Un lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda de caoba con piedra, una caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor graudes, 2 id mas chicas, catres á la crimea nuevos, relojes de sobremesa, 2 sofaes de criu, 2 escopetas de de doa tiros sistema Lafacheaux, 3 id de un tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla doradas, id de guiudo, id en cajones, id de madera, camas de fierro de varias clases, 1 estufa, 3 roperos, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adornos de mesa, lámparas, palmatorias, y candeleros, alhajas de oro y plata y otra porcion de muebles que estaran á la vista.

En seguida se rematará una mesa de billar con sus útiles correspondientea.

## Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle Fensa núm. 177.

El miercoles 10 del corriente á las once en punto de la manana se rematará precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con conduciones que se han de estipular los siguientes articulos:

100 barricas azucar de Pernambuco, 25 cascos aguardiente, 200 frasqueras ginebra, varias marcas, 20 barricas azucar refinada, 200 damajuanas aais y ginebra, 50 bolsas arroz de la indias, 100 cajones vino geres fino, 100 id vino burdeos, 20 bolsas pimiensa en grano, 20 cajones encurtidos ingieses, 30 cuñetes pimenton lase superior, 10 bolsas alpiste, 10 cajones cigaros hamburgueses, 20 cajones aceite de Genova superior, 100 id cognac ingles, 100 latas dulce de membrillo, 200 grue sas fósforos de cera, algunos tercios yerba paraguaya, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase 100 cajones vermouth, 25 id orejones descarosados, 25 juegos tinas americanas, 20 sobounales yerba paraguaya, 30 bolsas aji molido, 100 cajones azul, 100 id chuño en paquetes y sueltos, 30 latas chocolate, 200 millares corchos, 10 canastos loza, 100 millares cigarros paraguayos; 18 bolsas café, 25 barricas sal, 10 bolsas almendra dura, 5 pipas caña, 10 cuarterolas vino seco; y otra porcion de comestibles y bebidas.

## Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos dos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa–Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.

2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.

3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.

4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id dem idem etc. etc.

5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.

6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

POR EL MISMO.

¡¡¡Judicial!!!

De la fabrica de Cerveza y vinagre.

Calle de Moreno núm. 176.

Perteneciente al concurso del fallido Guillermo Fayes, por órden superior del señor Juez comisario don Mariano Cáceres.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la manana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán indispensablemente las existencias de la espresada fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 máquina con todos sus útiles qara hacer cerveza, 1 id para vinagre, 1 id para moler cebada, 1 id para tostsr, 3 planchas magnificas de cobre, 2 carros de reparto en buen uso. 100 cajs. para id. 1 carro aguatero en buen estado como 14 ó 15 guarniciones para carros completos, 9 caballos de tiro como para bolanta, 100 docs. botellas de barros y vidrio, 2 Gran galpon de madera, 100 dipones para cerveza entran como 50 yerros, 6 tinas inmensas paaa depósito, 6 fardas Komblon, 1 alambique 1 totelanos, 6 esculeros, 1 lote de cascos y barricas, 5 barricas cerveza inglesa, 4 cernidores 1 molina para covada, 3 romanos, 3 maquinas para embotellar, 6 liudos estantes para botellas, 1 lote carpinteria, 2 sillas de montar, 1 lote de herreria.

## Por Severo G. Soto.

Por órden del Sr. Juez de Paz sostituto de la parroquia de la Concepcion D Cipriano Ballestero.--Una carreta con todos sus arreos

En el mercado del Sud, hoy á las 12 se rematará dicha carreta en perfecto estado.

## Florencio Madero y Ca.

De muebles.

En su casa calle de Bolivia núm, 96 y 98.

El miercoles 10 del corriente a las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado cantidad de muebles nuevos y usado, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la villa de Mercedes por liquidacion de generos.

El lunes 8 y el martes 9 del corriente en su casa, frente á la iglesia, se ha de vender al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, gran cautidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros de todas clases, zarazas surtidas, bramante, lienzo, chaqaetones, trages completos, camisas surtidas, panuelos de seda, id fonlares, id cambria para las manos, jergas, pellones, miriñaques, perfumeria fina, corbatas, medias de algodon y lana, fejas de seda, id de lana, gambronas, ponchos de vieuña imitacion, id de algodon, camisas á la crimeá, pañuclos de rebozo, id de medio id, boas de lana, calzado frances de señora y de niños, peinetas, cortaplumas, y otros articulos que se omiteu y que estarán á la vista al venderse.

## Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

150 bolsas arroz del piamonte, 100 id arroz glacé, 60 id de la india, 120 gls. aceite de genova en latas, 130 cajs, vermouth frances y torino, 80 barricas azucar refinada francesa, 240 tarros café molido de 1 arb., 150 damjs. de la mejor, 70 cajs. vino de oporto, 90 id jeres 50 id asti surtido, 100 cuñetes pimenton, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas galletitas inglesas, 80 id chocolate, y otra porcion de articulos que no se detallan por ser demasiado esteuso su pormenor.

## Por José Marquez.

De orden de la Municipalidad

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.

El martes 10 de mayo á las 4 1½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

## Por Felix Tiola.

El Viernes 12 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo terreno todo cercado de pared, con dos piezas antiguas y cosina, con 10 baras de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un bartiilo de tres varas de frente con 20 de fondo, media cuadra del empedrado calle de Allacucho entre Piedad y Cangallo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local porque faborecen el transito de los Omnibus que pasan por la puerta de dicha casa donde estará la bandera,

## Por Benito Ramayon.

Gran remate de muebles.

De 14 piezas amuebladas en la casa calle de Tucuman núm. 33.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar todos los muebles de dichas piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente: camas de fierro, sillas esterilla norte-americanas, id de esterilla y caoba, cómodas de caoba, id roperos de id, id de pino, labatorios de id, id de fierro, alfombras, estrados de varias clases, confientes de caoba y crin, id de marroquin, espejos de varias clases, floreros, á reloj de pared, enfinidad de adornos de sala y muebles que no se detallan por su mucha estension

## Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de Floricultura del señor don Luis Peralto conocido por el jardin argentino.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una escojida coleccion de plantas de mérito entre las que figuran 100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas, ctrancarea escelsa, id bilibily, id del brasil, un surtido de coniferos de mucho mérito como Welingtonea, gigantea como nunca se ha presentado, cedros del hibano, id Deodara, cipres de 8 claaes todas finas, ctzaleas, Indica . Daphane Indico, Rododemdrums del Imalaya, jasmines eel cabo, id del pais, diptomerios berderis, Ibiscus legistrum, rosas quinencio evicas, magnolias grandiflora, id fuscata, id julam, a asias de varias clases, encaliptus y porcion de otras planras de mérito.

Al mismo tiempo--Una cantidad de mazetas tos canas.

## Por Antoni Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 43 1½.

Lunes 8 y martes 9 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Castmires en piezas, en cortes, estractos de Lubin calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas, sábanas, manteles piezas de lienzo doble ancho, ic de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas de barba, cortaplumas, medias crudas, id de lana, id de color, id para niños y señoras, cavoures, camisetas á la Crimea, id listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarros vestiditos para niños, id para niños, calzoncillos de lana; pañuelos de seda, id de hilo, id de cambrai, camisetas de algodon, boas de lana, poleinas, portamonedas, peinetas de carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines y cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de negocio calle Reconquista 50 y 52.

Por liquidacion de una factura de ropa hecha para la estaciou.

El martes 9 del corriente á las once en punto de la mañana y precisamente y á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá sin falta por la liquilacion, los articulos siguientes.

Impermeables, aquasestuns, sobre-todo muy superiores, id claros de moda, cavours, capas eha quetones, boas de franela id de lana, un surtido de corbatas, terciopelo negro en piezas, genero para forro, camisas á la crimea, bastones con y sin estoque, látigos id, cavoures y capas de goma, polainas para niños, pañuelos, galones de casimir, sombreros varias clases, camisas monte-cristo, id blanca, medias para hombres, id de señora, id para niños, cuellos de hilo, paño castor en piezas, fajas de seda pañuelos de hilo y de seda, y una porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

De artículos varios en el depósito calle San Martin 42.

El jueves 11 del corriente a las once en punto de la mañana al mayor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna un surtido general de articulos de tienda, merceria y ropa hecha.

## Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentania de D. Joaquin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon.

El domingo 21 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; en la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1½ vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1½ de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las misuas casas y á la hora indicada. Los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

## Por Pedro E. Roman.

Del todo nl menaje de la casa del Sr. D. Crisostomo Rueda por ausentarse al Estado Oriental

Calle del Paraná No. 200.

El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto del dla, al mejor precio y dinero de contado.

Sala--1 sofá de caoba tallado, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 1 mesa del centro oblonga, 2 id de consol con piedra mármol y espejo, 1 costurero de caoba, 2 rinconeras id id, 2 pares galerias con cortinado, 2 espejos de medio cuerpo, cuadros 1 alfombrado de 60 vs. de tride artado, 2 sillas de amaca, lámpara, salivaderas y adornos etc.

Ante-sala---1 hermoso divan imitacion de jacarandá, 6 sillas caoba, 1 mesa del centro redonda, 1 confidente forrado, 1 silla de amaca, 1 espejo 4 grabados, 1 alfombrado de tripe risado, 6 sillas de guindo, lámparas y varios adornos.

Dormitorio--1 marquesa de fierro camera, 1 id chica, 1 lavatorio con tocador y piedra mármol, 2 mesitas de noche con piedra, 1 ropero de caoba, 1 cómoda con tocador de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 mesija de costura, 1 alfombrado, 1 espejo de vestirse, algunos floreros etc.

Comedor--1 mesa de caoba para diez cubiertos 1 aparador id, 12 sillas de aya, 1 labatotio de cedro, 1 dispensa, 1 porta-tohallas, todo el servicio de mesa de porcelana y otras cosas.

Cocina--Una bateria de cocina de uso, basijas para agua. Patio--Varios muebles viejos y algunas piantas de gusto.

Al mismo tiempo 2 monturas completas de cuero de chancho y algunas alhajas de oro.

## Por Aldecoa y Font.

Hoy martes 9 del corriente continuará por cuenta de otras casas introductoras con un variado surtido de efectos de la estacion, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estencion y falta de tiempo,

## AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á tas 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| Zárate Camara | 4 | " |
| San Pedro idem | 8 | " |
| Obligado idem | 10 | |
| Las Hermanas idem | 12 | " |
| San Nicolas idem | 12 | " |
| Gualeguay, idem | 16 | " |
| Rosario, idem | 16 | " |
| San Lorenzo, idem | 18 | " |
| Diamante idem | 22 | " |
| Santa Fé idem | 24 | " |
| Paraná idem | 24 | " |
| La Paz idem | 32 | " |
| La Esquina idem | 36 | " |
| Goya (Casilla) idem | 40 | " |
| Bella Vista idem | 44 | " |
| Empedrado idem | 48 | " |
| Corrientes idem | 52 | " |

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | patacones. |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 10 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | « |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Mates y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. | fs.m'da d'mal de M'deo. |
| « Martin Garcia | 4 | « « « « |
| « Nueva Palmira | 6 | « « « « |
| « Fray Bentos | 8 | « « « « |
| « Gualeguaychú | 9 | « « « « |
| « Concepcion | 10 | « « « « |
| « Paisandú | 12 | « « « « |
| » Concordia y Salto | 16 | « « « « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

*Alvarez y Risso.*

Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

## El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

*Depósito general.*

(Casa editora).

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

## A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

## AVISO IMPORTANTISIMO

*VENTA DEL GRAN SURTIDO*

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

**Al comercio** la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cergo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Fernando Iturburu--Ventura Linch.

**Terreno** Se vende uno, formando esquina en la calle de Europa y Entre-Rios, por 25,000 pesos, con 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo; el que se interese ocurra á San Nicolas á tratar con el sacristan. n108 p3 m7.

**Jarabe pectoral** de San Vicente de Paul--Superior á todos los remedios para curar la toz, la ronquera los refrios, las irritaciones del pecho de los pulmones y de la garganta y la toz convulsa. En venta en la botica de San Nicolas, calle de Corrientes esquina á la de las Artes. n109 p2 m7

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores del Teatro «San Martin» á una reunion general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á la una de la tarde decretado á mérito de un escrito presentado por D. Francisco Escudero haciendo seccion de bienes—Buenos Aires, Mayo 5 de 1855.

n111 p4 m7 Manuel Granados.

**Sres. Clérigos** Gorros de seda negros Rivadavia No. 18. n110 p3 m7.

favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

## EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

**La quinta** del Sar, se retasea, los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

**Para gefes** oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

**Triple Alianza** A los que se interesen en posee una dmgnífica casa en el pueblo de Junin á 1 cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café, billar ó corralon, tieue 3 piezas de 10 varas de largo, por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, pozo de balde, una cosina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton ála calle que mira al Sud, toda cercada y nueva, pues solo tiene 5 meses de concluida, para mas pormenores ocurrir en Junio á Don Luis Ropelly y en Buenos Ayres calle Rivadavia núm 41, dá el 2 p.% de alquiler. y se dará por un módico precio. n 61 p 6 m4.

**Esencia de tártago** El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las graudes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encaneca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones químicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

## El Congreso Nacional.

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuesta para las publicaciones siguientes:

1.° A las imprentas que no publican diarios.

El diario de sesiones en concepto de mi ejemplares, las bases sobre formato y sistemal de publicacion, las dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes.

2.° A los grandes diarios. La publicacion en sus columnas de las actas del Senado.

3.° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las ordenes del dia y de todas las publicaciones siguientes:

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el quince del corriente á las 12 del dia y se abrirán á la una de la tarde en preseneia de los interesados que quieran concurrir. 8p m4

**Aviso oficial** Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército, pueden ocurrir con sus propuestas á la comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva, donde se halla instalada la comision nombrada por el Supremo Gobierno para intervenir en el equipo. Las horas oportunas son desde las 12 á las 4 de la tarde.

La Comision.

**Para Barcelona** en derechura. Del 1.° al 8 del mentrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34. n 422 p 15 a 25.

## A los Sres. gefes y oficiales.

Que marchan á campaña.

Hay un rico y variado surtido de escritorios portátiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

N. B. Hay uu rico papel inglés (en folio plano) para estados. n 21 p3 m12.

## MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

*Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las*

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refiñado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdedes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener nuestra riquisima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá á razon de *cinco pesos* libra, cn lo que las familias ahorran *tres pesos* en libra comparado con la mejor grasa de chancho que ademas es *infinitamente inferior* á nuestra *Manteca de grasa* que es una grasa de comer *pura* mientras que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados Unidos está *compuesta*, como lo probaremos dentro de breves dias.

n7 p6 m5 La Empresa.

**Ovejas** Una persona intelijente en la cria y refinamiento del ganado lanar sa ofrece para rejentear algun establecimiento pue diendo proporcionar campo y personal administrativo por su cuenta. El que se interese ocurra á la calle de Arenales núm, 111. n47 p10 m3

## D. Juan Baretegier.

Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais. n606 p a28

**Atencion** En la calle de la Florida se precisa una cocinera estrangera. n76. p3. m5.

**Personero** Se necesitan 3 en la calle de Rivadavia núm. 640. n72 p2. m5.

**Letras** de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart

p30 a29 t Rivadavia No. 190

## Da. Juana Lopez de Mujica

Q. E. P. D,

*Falleció el 30 de Abril de 1865.*

D. Manuel Mujica, esposo, D. Manuel Lopez y Da. Bárbara F. de Lopez, padres: hermanos y demas deudos, suplican á sus personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su alma en el funeral que ha de celebrarse en el templo del Arcangel San Miguel el mártes 9 del corrieute á las 10 1|2 de la mañana; cuya atencion les será muy agradecida n125 p2 m7

**Se precisa** Un cochero y un sirviente de comedor, se preferiran estranjeros—Piedras 53. n124 p3 m9

**Lanas de bordar** Blanca y negra á 6 ps. la onza, Rivadavia No. 18. n115 p3 m7

**Pasto seco** Se venden dos parbas de pasto seco, el que se interese ocurra á la calle de Cerrito 321. n116 p3 m7

**Un frances** soltero de 37 años, hablando y escribiendo el español conociendo la contabilidad, desea encontrar una colocacion de capataz, mayordomo etc. ocurran calle del Buen Orden No. 186 á toda hora del dia. n127 p3 m7

**Herreros** Se necesitan buenos en la herreria Paseo de Julio 117. n110 p3 m7

## Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pa ará efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciescn sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

n565 p10 a27 El Administrador.

**On vend** Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

**Casa** Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de comercio una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio

Ocurrir para tratar á la calle Reconquista. No 113 de 9 á 12 de la mañana.

**Cinturones** Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigüo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n 528 p 10 a 25.

## A la Nueva Roma.

Sastreria y depósito de Ropa hecha—Reconquista 50 y 52.

Federico Rissetto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completísimo y rico surtido de articulos de invierno compuesto de lo que sigue:

Capas y cavoures, capas de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones flok á la inglesa impermeables, aguascutum, levitas de riquisimo paño, bebeuf y sedan, un gran surtido en casimires, chalecos, castores y camisas á la Crimea venidos recien en la fragata «Angélique» del Havre; toda clase de ropa para niños, sombreros castor última moda, cavoures de goma, boas, corbotas, bastones, paraguas, pañuelos de seda de la India y muchos otros articulos.

Nota--Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un exelente cortador, que en Francia se ha upado por muchos años en vestir la oficialidad de varios cuerpos. n1 p10 m2

**Se vende** Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

**Casa y corralon** Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143. n46 p10 m3

**Se vende** Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna. n634 p4 a30

**Al público** Hay un gran surtido de aticulos de escritorios de toda clase, pizarras finas, cuadernos etc. para colegios.

En la nueva Libreria inglesa, 75 San Martin 75, casa en frente de la Bolsa. n 95 p 3 m 6.

## Atencion á todo racional.

En un remoto riucon de la República Argentina he leido un pequeño libro titulado ¡¡¡Ema nuel ó el remedio para todos nuestros males, por el señor Abate Martinez traducido del francés al Español!!! Sin demora me ocurrió el deseo de procurar que se lea. A este fin me dirijo á la influyente y espectable ciudad de Buenos Aires. En ella hay rica é inmensa abundan cia de libros; por lo mismo no será estraño que este haya estado inapercibido ó solo leido por pocos. Levanto pues una débil voz que quisiera hacerla oir por todo el universo aconsejando exhortando, rogando y si pudiera mandando que toda persona lo lea: pero con detencion, haciendo callar toda pasion; Ojalá lo leyeran todas las personas de influencia en la sociedad principalmente los politicos, los lejisladores, los hombres de poder, y los preceptores de la juventud! pero á todos importa, á grandes y pequeños, á opulentos y menesterosos, á los que gozan y á los que sufren, á señores y á esclavos á esposos y esposas, á padres é hijos, á amigos y enemigos, á creyentes é incrédulos, á catolicos y disidentes, y á los de cualquier bandera, color. ó pardito; en suma á todo racional. El q' lo lea como tal, seguro es que no quedará indiferente, sino que se decidirá con actividad á obrar; y á proporcion del número de estos se rá el remedio que se consiga para los males particulares y generales que pesan sobre la gran familia humana amenazada de otros sin término. Se vende en la Libreria Argentina, Moreno núm. 39.

Un amante de sus semejantes.

n 92 p 3 m 6.

**Al Gomercio** El que suscribe avisa al comercio, que desde el 4 del present mes, la casa de comercio que giraba bajo la razon de Escalante y Ca. girará bajo la razon de Don Ramon Acosta, siendo este responsable á todos los créditos que dicha sociedad hubiese contraido hasta la fecha, quedando desligado el que firma de toda responsabilidad.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

n 96 p 3 m 6. Juan Escalante.

**Ama de leche** Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 128, sele pagará un buen sueldo. n97 p 3 m 6.

**Se vende ó se alquila** La hermosa casa calle Cerrito núm. 141, con tres pisos de doce pieza cada piso con cielos rasos de yeso, toda á la moderna balcones de mármol y puertas de cedro, calle Bolivar núm. 4 darán razon. n 99 p3 m 6.

**Depósito** De plantas de la quinta de Holmberg. Cuyo 82, se venden árboles frutales injertados de todas clases como perales 30 variedades nuevas, mazanas, duraznos, damazcos, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. Camelias, magnolias, tumbergias, jazmines, diamela, aromas, conifero ó árboles verdes, infinidad de especies, eucaliptus, balsamico, álamo de la carolina, etc., jacintos y tulipanes de Holanda, anémonas, renunculos, marillys, asemillas de hortalizas, semilla de flor y arbustos de mérito. n94. p2. m6.

**Cocinero** Se necesita uno en la fonda calle Belgrano número 327. Se prebiese que sea italiano. n 103 p 3 m 6

**6,000 pesos** Se dan al primero q' se presente, (no siendo argentino) para hacer un reemplazo por el tiempo que dure la presente guerra, calle de Suipacha núm. 367. n 105 p 6.

**Se necesita** un mucamo, calle Rivadavia número 996. n 101 p 3 m 6.

**Mucama** Se precisa una mucana con buenos informes, calle Esmeralda núm. 136. n 98 p 3 m 6.

**Importante** para el que quiera hacer fortuna. Se vende el cafe Restaurant y posada calle Rivadavia núm. 607 frente al mercado Lorea. Este establecimiento y ofrece todas ventajas para su espaciosa como didad, el dueño lo vende por no poder atender por causa de enfermedad para tratar cn la misma casa. n 100 p 10 m 6.

## Pedicuro.

San Martin núm. 147- n 104 p 3 m 6.

**Se precisa** Oficiales cenajeros, herreros, carpinteros y peones en la Fábrica de cercos Calle Buen Orden 245 n 120 p 2 m7

**Repartidores** Se precisan en la calle Corrientes No 101 ocurrir de 8 á 10 de la mañana no mas tarde. n 117 p 2 m3

## Teneduriá de Libros

Enseñanza completa coú toda perfeccion garantida por 400 pesos. Cuentas y arismetica comercial etc. Se arregla libros y se dan balance. Bolivar 164 toda hora n 121 p 2 m7

D. AGUSTIN CASA.

Q. E. P. D.

*Falleció el 10 de Mayo de 1864.*

Da. Rita Sosa de Casa, esposa; las hijos, hermana y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se ha de celebrar el miéreoles 10 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Templo de San Ignacio á cuyo favor quedaran sumamente reconocidos, n107 p3 m7

**Al Paraguay** En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amueblados, con asistencia ó sin ella. n613. p6. a29.

**Aviso oficial** Ministerio del Interior de la Repúbiica—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada eon fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para no icia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.

*Juan F. Gutierrez.*

Escribano General de Gobierno.

## Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Verceniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

## Para la Laguna de los Padres.

A mediado de mayo saldrá para dicho puerto el bergantin nacional «Eduardo» admitiendo un poco de carga á fletes, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.

n623 p8 a29 Su Encargado.

## Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

**Al comercio** Participamos á todo comercio tanto inter como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura públiea ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

## AVISO A LAS FAMILIAS.

La empresa de la fabricacion de la renombrada

**Manteca de Grasa.**

pone c nocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en don de se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho la que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.

Nos permitimos advertir á las familias, que descando desvanécer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la calidad de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos lahan probado, y á cuantos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.

**Precaucion.**

Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuento medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra*!!! haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otras por el estilo para dar publicidad de sus nombres etc. etc. en bien de las familias á quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion en general dentro de poco tiempo se convencerá de las grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.

n645 p8 a30 La Empresa.

**Ferro Carril del Oeste** Propuestas de Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 d este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de las interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

La Administracion.

**A 50 ps. m|c.** La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.

Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido, una casilla especialmente con este fin.

Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.

n24 p15 m2 F Muñiz.

## EL JARABE

*Contra las hemorrajias, del*

Dr. GRANEIR

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y espuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. n49 p15 m4

## El nuevo vapor italiano «Clementina.»

*De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos*

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

**Consulado general** de los Paises Bajos. Se avisa al público que este Consulado General se ha transferido á la calle Tucuman núm. 77.

El encargado del Consulado General de los Paises Bajos. J. J. M. Lieste.

n 78 p 6 m 6.

**Dividendo 36 p%** Los Sres. Socios á la Cabaña Negrete que aun no han ocurrido por su dividendo, sirvanse hacerlo de hoy hasta el 14 del corriente, calle Salta núm. 116, de la una á cuatro de la tarde. a81 p 3 m6.

**Se precisa** un mucamo y mucama, calle de Sa Martin núm. 177 Es necesario que tengan uenas recomendaciones. n 77 p 3 m 6.

**Buena gratificacion** Se ha perdido en la calle del Perú, entre las de Belgrano y Rivadavia un solitario de brillante esmalte sajon, la persona que lo haya encontrado quiera tener á bien entregarlo en la calle Belgrano núm. 102 recibirá una buena gratificacion. n 84 p 3 m 6.

**Cuatro personeros** Se necesitan cuatro personeros para hacer la campaña al Paraguay Prefiriéndose estrangeros, ocúrrase á la calle de las Artes No. 118 á toda hora del dia. n123 p10 m7

**Un billar** Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

**Plano importante** Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n 525 p 15 a 25

## Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparczca ante este Juzgado, á contestar uua demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Pedro Martinez Melo.

## Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

## Gran Rebaja.

Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercanciaa, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.

*Telas para Invierno.*

Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.

Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.

Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.

Idem pura lana 5 pesos vara.

Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.

*Confeccion en seda y terciopelo.*

Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.

Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.

Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.

Idem guantes de Jouvin.

Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.

Genéros puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.

Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.

Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.

Damasco de seda de todos colores.

Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.

Encajes bordados en oro para altares.

Galones y borlas de oro fino etc. etc.

Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y apropósito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar. n635 p8 a30

## CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

**Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.**

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos numeros publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *D. Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias cientificas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

**Escritorio** Se alquilan dos escel ntes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

## Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

**Cerveza** inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

**Campo** Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

## Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

*A los señores Eclesiásticos*

Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

**Colegio** De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Director de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion del Retiro. n648 p6 a30

**Tabaco Bahia** hoja fina—*Tabaco Virginia*, para pitos, *Cigarros habanos*, lejitimos—*Vino Oporto*, superior en botellas.

En el escritorio de Mendança Santos y Ca. calle 25 de Mayo núm, 19. n 13p 3 m 6.

**A los Estudiantes** El tratado de trigonometria rectilinea del señor D. Eugenio Manguin se vende en la libreria de Lucien, calle de la Victoria núm.119. Precio 30 pesos. n66. p3 m5.

**Importante** á las sirvientas—Se necesita una prefiriendo que sea estrangera, para servir á un matrimonio, siendo buena, se le pagará el mas sueldo de costumbre; para tratar ocurran á la calle Suipacha 137 n112 p3 m7

**Colegio Buenos Aires** Tucuman 199 El 10 del corriente mas se abriá una clase de 1r. año de latin, bajo la direccion del Sr. Catedrático de la Universidad D. Eduardo Gigena.

n118 p3 m7 El Director

**Continuacion** De la gran rebaja, á causa de la gran cantidad de mercansias de géneros de seda y de lana, tapados de todos géneros, pañuelos de tartan etc. reuuidos de dos tiendas, Villa de Bruxelas 32. El magnifico local Piedad 123 está para alquilar. n126 p3 m7

## AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.

Calle Cuyo No, 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

## Compañia de navegacion.

A VAPOR.

*De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.*

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Martin Garcia | 4 ps. fts. | 2 ps. ft. |
| Nueva Palmira | « | 3 « |
| Fray Bentos | « | 4 « |
| Gualeguaychú | « | 4 1|2 « |
| Concepcion del Uruguay 10 | « | 5 « |
| Roman 10 | « | 5 « |
| Paisandú 12 | « | 6 « |
| Concordia y Salto 16 | « | 9 « |

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenoros ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

*Enrique Dowse, Cuyo n. 1.*

## Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido · · Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

## MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

*Enrique Dowse*— No. 1

**Descubrimiento** Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen qua ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

## Paulina Fontis, Modista

(Chacabuco 50 y 52.) Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas. Sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de dos y tres varas de ancho como para velos de casamientos. Cintas francesas n 74 p 6 m5

**Estudio de Abogado** El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74. n 89 p 15 m 6.

**Personeros** Se necesitan 4, calle del Perú número 58. n 87 p 3 m 6.

**Cortadores** Se necesitan, calle Florida núm 172. n86 p 8 m 6.

**Ropa de tropa** Costureras se precisan, Florida núm. 234. n 85 p 8 m 6.

**Se alquila** Una linda pieza entablada y empapelada con muebles, ó sin ellos, en la calle de la Independeucia número 34 darán razon. n 93 p 3 m 6.

**Ama de leche** Se precisa una que pueda dar informes de su conducta, Parque núm 194. n 92 p 3 m 6.

**Abogado** El que suscribe ha abierto su estudio en la Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 74.

n 79 p 15 m 6. Cristobal A. Salvañach.

**A los fabricante** de carruajes. Se venden lanzas para coches, barras para tilburys y carros con elásticos, de una medida muy superior, y á precios muy reducidos para conclusion de negocio, ocurrir Bolivar 320. n 91 p 3 m.6

**Frenos** de muy superior cal dad de 2, 3 y 4 pulgadas de grueso hay en venta una pequeña partida, que se dará mas barato que en otras partes por conclusion de ne gocio, ocurre Bolivar 320. n 90 p 3 m 6.

## Gran Rifa

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.

*Con autorizacion de la municipalidad.*

*Premio mayor:*—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc. etc.*, situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.° Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.

3.° premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

4.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.

5.° premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.° premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.

7.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida. n 102 p 20 m 6.

## Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

*Suertes.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 200,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 4 | de | 4,000 | 16,000 |
| 8 | de | 2,000 | 16,000 |
| 92 | de | 800 | 73,600 |
| 188 | de | 400 | 75,200 |
| 304 | de | 300 | 91,200 |

600 Suertes ó sean 2400 cuartos ps 512000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

*La Comision Admini ra*

**Se necesita** Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un bueu sueldo, calle San Martin 124 n123 p15 m7

# LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

acen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,467

En a seccion á pape ps. mc. 3,000

## INVERSION DE LOS FONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

## JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Sr. D. Miguel J. Azcuénaga | Presidente. |
| " " Bernabé Ocampo | Vice-Presidente. |
| " " Antonio Marcó del Pont | Vocal. |
| " Jacobo Parravicini | " |
| " Constant Santa Maria | " |

## JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.

2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecilidos en su seccion

3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.

4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.

3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.

4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.

..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

### Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

### Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

**Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudeda es y rentas.**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 186[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Sr. D. Mariano | Presidente. |
| " " Eduardo | Vocal. |
| " " Enrique Ochoa | " |
| " " Pedro Holterhoff | " |
| " " José Martinez de Hoz | " |

JUNTA DE VIJILANCIA

| | |
|---|---|
| Don Mariano Cab | Don Hugo Bunge |
| Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos |
| Don Ambrosio P. Lezica | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

**Inspecior general en la República Argentina y Oriental del Uruguay**

SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

## Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al terminar el segundo trimestre de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES | NÚMERO DE PÓLISAS | TÍTULOS COMPDOS PESOS PLATA |
|---|---|---|
| 656,575 | 495 | 54,00 |

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.° CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional de los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado la liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva *la siguiente* progresion de capitales por una imposicion de:

**100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años | En 20 años | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En abez le | año. | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 50000 |
| | á 2 | 990 | 3340 | 8270 | 18180 | 39500 |
| | de 2 « á 3 | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 37500 |
| | de 3 « á 4 | 950 | 3130 | 7870 | 17080 | 36500 |
| | de 4 » á 15 | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 36000 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 35800 |
| | de 20 « á 30 | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 36800 |
| | de 30 « á 40 | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 30500 |
| | de 40 « á 50 | 990 | 3340 | 8270 | 16480 | 53000 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño | de 1 dia á 1 año | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 43000 |
| | de 1 año á 2 | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 34500 |
| | de 2 « á 3 | 840 | 2850 | 7100 | 15100 | 32800 |
| | de 3 « á 4 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 31900 |
| erson s | de 4 « á 15 | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 31400 |
| | de 15 « á 20 | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 31200 |
| | de 20 « á 30 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 33200 |
| | de 30 « á 40 | 840 | 2650 | 7100 | 15100 | 35050 |
| | de 40 « á 50 | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 80000 |


**PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES**

**POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS**



1839-1844 1855 1849

**PERFUMERIA MONPELAS**

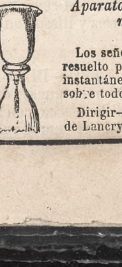
PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

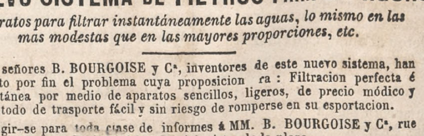
**ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.**

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la Casa Monpelas. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

**La Casa de Perfumeria MONPELAS**, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde provieno la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.





Privilegiado en Francia. Privilegiado en los paises estrangeros.

Bte BOURGOISE Y Cia

**NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS**

*Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.*

Los señores B. BOURGOISE y Cª, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era: Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Cª, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

